GOBIERNO REGIONAL
REGION DEL BIOBIO

ACTA SESION ORDINARIA N° 23/ 2016
CONSEJO DE GOBIERNO DE LA REGION DEL BIO BIO.

"SALÓN MURAL, GOBIERNO REGIONAL"

TABLA

1. ***Aprobación Proposición de Acta:***
   - *Sesión Ordinaria N° 22 de fecha 16/11/2016.*

2. ***Informe Comisión Agrícola y Recursos Hídricos.***
   - *Ord. N° 4285 de fecha 29/11/2016, solicita priorización cartera de proyectos de APR 2016, presentados por el MOP.*

3. ***Informe Comisión de Desarrollo Territorial, Planificación y Transporte.***
   - *Ord. N° 4302 de fecha 29/11/2016, solicita aprobar uso de concesiones de inmuebles fiscales de la región del bío bío.*
   - *Ord. N° 4282 de fecha 29/11/2016, remite Propuesta de Plan Trianual de Iniciativas de Inversión 2017-2019 zona de rezago.*

4. ***Informe Comisión de Desarrollo Social.***
   - *Ord. N° 4291 de fecha 29/11/2016, solicita rectificación del nombre de entidades aprobadas con cargo a la subvención Social y Rehabilitación de Drogas.*
   - *Ord. N° 4292 de fecha 29/11/2016, solicita rectificación del monto de entidad aprobada con cargo a la subvención Social y Rehabilitación de Drogas.*

5. ***Informe Comisión de Presupuesto y Proyectos de Inversión***
   - *Ord. N° 4287 de fecha 29/11/2016, "Reposición Edificio Consistorial, comuna de Trehuaco", con cargo al FNDR.*
   - *Ord. N° 4289 de fecha 29/11/2016, "Reposición espacios públicos calle J.J. Pérez, Lebu", con cargo al FNDR.*
   - *Ord. N° 4306 de fecha 30/11/2016, solicita reevaluación para el proyecto "Construcción pavimentación diversas calles localidad de campanario, Yungay".*
   - *Ord. N° 4316 de fecha 01/12/2016, "Normalización y sincronismo semáforos Ricardo Vicuña, Los Angeles".*
   - *Ord. N° 4288 de fecha 29/11/2016, remite listado de cartera recomendada técnicamente FRIL Convergencia de la Prov. de Arauco.*
   - *Ord. N° 4286 de fecha 29/11/2016, remite listado de cartera recomendada técnicamente FRIL Tradicional de la región.*

6. ***Informe Comisión de Medio Ambiente***
   - *Ord. N° 4119 de fecha 14/11/2016, solicita pronunciamiento en el marco de las atribuciones de la Ley de bases del Medio Ambiente.*

7. ***Comisión de Fomento Productivo, Turismo y Energía***
   - *Ord. N° 4283 de fecha 29/11/2016, solicita re-evaluación Programa "Transferencia reducción déficit hídrico Provincia de Arauco".*

8. ***Informe Comisión de Gobierno.***

9. ***Varios.***

Concepción, 07 de diciembre del 2016.

ACTA SESION ORDINARIA N° 23/ 2016
CONSEJO DE GOBIERNO DE LA REGION DEL BIO BIO

Preside la Sesión el Presidente del Consejo de Gobierno Regional Sr. Hugo Cautivo Baltierra, y actúa como Ministro de Fe la Sra. Joanna Pérez Olea.

CONSEJEROS ASISTENTES

1. ALVAREZ ROMÁN HERNÁN
2. ANDRADES ANDRADES JOHN
3. ARMSTRONG SOTO EMILIO
4. AVILA PARADA JAVIER
5. BADILLA COFRE PATRICIO
6. JAVIER BELLOY MERINO
7. BENITEZ SILVA AHIMALEC
8. CAUTIVO BALTIERRA HUGO
9. CONCHA HIDALGO TANIA
10. FUENTES FUENTES CRISTIAN
11. GUTIERREZ MORALES OSCAR
12. LARA CHANDÍA PATRICIO
13. LOPEZ FERRADA JUAN
14. LOPEZ FARIS JORGE
15. MELITA VINETT LAUTARO
16. MIRANDA FONTALBA GUILLERMO
17. MORALES BURGOS MARIO
18. MUÑOZ MUÑOZ EDUARDO
19. RIQUELME ARELLANO DIMITRI
20. SALAS DE LA FUENTES EDMUNDO
21. SANTIBAÑEZ BASTIDAS LUIS
22. WEISSE NOVOA FLOR
23. YAÑEZ SOTO ALICIA.

A siete días del mes de diciembre del año dos mil dieciséis, siendo las 15.43 horas, en nombre de Dios se da inicio a la Sesión Ordinaria N° 23 del Consejo de Gobierno de la Región del Biobío, en el "Salón Mural del Gobierno Regional".

PRESIDENTE DEL CONSEJO, En nombre de Dios y de la ciudadanía de la región del Bío Bío, da inicio a la presente sesión.

Como primer punto de tabla, somete a votación propuesta de acta de Sesión Ord. N° 22 de fecha 16.11.2016.

ACUERDO N° 01:
SE ACUERDA POR 17 VOTOS A FAVOR Y 01 ABSTENCIÓN SE APRUEBA LA SIGUIENTE ACTA:

- ***SESIÓN ORDINARIA N° 22 DE FECHA 16.11.2016.***

A FAVOR: ANDRADES, AVILA, BELLOY, BENITEZ, CAUTIVO, FUENTES, GUTIERREZ, LARA, JORGE LÓPEZ, JUAN LÓPEZ, MELITA, MIRANDA, MORALES, MUÑOZ, RIQUELME, SALAS, YÁÑEZ.
ABSTENCIÓN: CONSEJERO REGIONAL SR. PATRICIO BADILLA COFRÉ.

2.- INFORME COMISIÓN AGRÍCOLA Y RECURSOS HÍDRICOS.

CONSEJERO REGIONAL SR. JUAN LÓPEZ F., Presidente de la Comisión Agrícola y Recursos Hídricos indica que la Comisión se reunió el día de hoy, para analizar el Ord. N° 4285 de fecha 29/11/2016, solicita priorización cartera de proyectos de APR 2016, presentados por el MOP. Para el punto se contó con la participación de los representantes de la DOH Sr. Raúl Alcaíno y Víctor Bahamondes.

Sobre el proyecto de priorización, el Mop necesita validar ante el Core la aprobación de priorización de 3 proyectos de Agua Potable Rural, 2 de los cuales se encuentran dentro del Convenio de programación APR MOP-GORE que se exponen a continuación, no obstante, tanto éstos 2 que son del convenio más el que está fuera de convenio, son financiados con recursos sectoriales. Los proyectos son los siguientes:

Nombre	Comuna	Monto M$	Beneficiarios	Observaciones
Obras de potabilización de agua en la localidad de El Palo	San Fabián	101.905	175	No se encuentra dentro del convenio de programación.
Construcción obras de Conservación, mantención y ampliación de servicio de agua potable rural San Antonio- Las Quintas- Allipen	Los Ángeles	101.905	200	Se encuentra dentro del Convenio de programación APR MOP Gore
Construcción Obras de Conservación, mantención y ampliación de Servicio de agua potable rural de Lloncao-Paicavi	Cañete	101.905	610	Se encuentra dentro del Convenio de programación APR MOP Gore

Señala que por unanimidad la Comisión recomienda a la sala, aprobar el Ord. 4285 de fecha 29/11/2016, que solicita priorización cartera de proyectos de APR 2016, presentados por el MOP.

PRESIDENTE DEL CONSEJO, Somete a votación.

ACUERDO N° 02:
SE ACUERDA POR 19 VOTOS A FAVOR Y 01 VOTO EN CONTRA APROBAR CARTERA DE PROYECTOS DE AGUA POTABLE RURAL MOP 2016, SEGÚN SE INDICA:

NOMBRE	*COMUNA*	*MONTO M$*
Obras de potabilización de Agua en la localidad de El Palo	*San Fabián*	*101.905*
Construcción obras de Conservación, mantención y ampliación de Servicio de	*Los Angeles*	*101.905*

Agua Potable Rural San Antonio-Las Quintas-Allipen		
Construcción obras de Conservación, mantención y ampliación de Servicio de Agua Potable Rural de Lloncao-Paicavi	*Cañete*	*101.905*

A FAVOR: ANDRADES, AVILA, BADILLA, BELLOY, BENITEZ, CAUTIVO, CONCHA, FUENTES, GUTIERREZ, LARA, JORGE LÓPEZ, JUAN LÓPEZ, MELITA, MIRANDA, MORALES, MUÑOZ, SALAS, SANTIBAÑEZ, YÁÑEZ.
CONTRA: CONSEJERO REGIONAL SR. HERNÁN ÁLVAREZ ROMÁN.

3.- INFORME COMISIÓN DE DESARROLLO TERRITORIAL, PLANIFICACIÓN Y TRANSPORTE.

CONSEJERA REGIONAL SRTA. TANIA CONCHA H., Presidenta de la Comisión de Desarrollo Territorial, Planificación y Transportes indica que la Comisión se reúne para analizar los siguientes puntos establecidos en tabla. Analizando en primer lugar el Ord. N° 4282 de fecha 29/11/2016, que remite propuesta de Plan de Iniciativas de Inversión 2017 – 2019 Valle del Itata Zona de Rezago.

El Objetivo de la reunión, se señala que es presentar Plan Trianual del Territorio del Valle del Itata al Consejo Regional, con el objeto de conseguir la aprobación de este, requisito básico para iniciar el proceso de ejecución durante los años 2017-2019, cabe destacar que con el certificado del CORE, se podrán solicitar los recursos de la provisión de territorios rezagados a la SUBDERE.

Se inicia la presentación con un resumen del gasto del año 2016, además de informar sobre los recursos apalancados que van en directo beneficios de la gran crisis hídrica que están viviendo las familias del territorio. Posterior a ello se detalla el proceso de construcción del plan Trianual, haciendo hincapié, en que las iniciativas de inversión son priorizadas por los habitantes del territorios y consensuadas con las mesas de Agricultura Familiar Campesina, Turismo y Educación, cabe destacar que en todas las instancias las mesas son acompañadas por la Asociación de Municipalidades, que en este caso representa a los Alcaldes del Territorio y por los servicios públicos atingentes a los temas a tratar. Se indica además los lineamientos estratégicos priorizados y los que serán abordados por el plan trianual;

- Servicios básicos para el desarrollo; conectividad vial y digital y saneamiento sanitario.
- Desarrollo económico sostenible y sustentable: Turismo, Vitivinicultura y Agricultura familiar campesina.
- Fortalecimiento del Capital humano; Educación Técnico profesional, la que debe ser pertinente con las potencialidades productivas del Territorio.

Menciona que para finalizar la presentación se detallan las iniciativas de inversión; Iniciativas de inversión por objetivo estratégico que postulan a financiamiento de la provisión territorios rezagados, Iniciativas de inversión por fuente de financiamiento.

Dice que la Comisión acordó:

- El Consejero Riquelme solicita se haga llegar a la comisión un informe sobre el proyecto de reforestación de Cayumanque.
- Consejeros de Ñuble, Ávila y Andrade manifiestan su preocupación por la ausencia de Consejeros Álvarez y López solicitando postergar la aprobación del Plan. Lo anterior por la importancia, que este conlleva y el impacto que tiene para la provincia de Ñuble, así como considerar la incorporación de los nuevos consejeros regionales aún por asumir. Para esto se propone reunirse en la provincia de Ñuble con la participación de todos sus Consejeros y de tal manera garantizar la participación de ellos. En ese sentido los consejeros presentes se comprometen apoyar dicho plan en la última sesión de Diciembre.
- Consejero Melita, muestra preocupación por la Ley que se anunció junto con los territorios que entrarían al programa, ya que sin esa Ley el Plan

Trianual del Territorio del Valle del Itata, estaría peligrando su continuidad, dado que la experiencia demuestra, que cada vez que asume un nuevo gobierno se pierde la continuidad. Habla de la Ley de Territorios Rezagados. La Consejera Concha, acoge el planteamiento del consejero Melita y propone llevarlo a la comisión de Gobierno para que en conjunto se reúnan en Santiago con quien corresponda y así apurar la tramitación de dicha ley.

Como segundo punto en tabla se analiza el Ord. N° 4302 de fecha 29/11/2016, el cual solicita pronunciamiento sobre las siguientes solicitudes de concesiones.

Inmueble	Beneficiario Solicitante	Periodo
Avenida Las Industrias Pedro Stark Troncoso N°5705, lote B, Los Ángeles.	Club Deportivo Social y Cultural Atlas	30 años
Calle 5 de Octubre N°39, Población Fresia , Lota	Misión Evangélica Wesleyana	5 años
Estado esquina Ernesto Zúñiga S/N°, oficina 2-B y 2-C, Ñiquen	Servicio Registro Civil e Identificación	5 años
Sector El Embalse, Lote 5, Coihueco	Municipalidad de Coihueco	5 años
Janequeo N°360, lote B, Concepción	Corporación Nacional del Cáncer	5 años

Indica que la Comisión analizados todas las solicitudes por unanimidad recomienda a la sala la aprobación del Ord. N° 4302 de fecha 29/11/2016.

PRESIDENTE DEL CONSEJO, Somete a votación.

ACUERDO N° 03:
SE ACUERDA POR UNANIMIDAD ACOGER FAVORABLEMENTE DE ACUERDO A LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO ÚNICO DE LA LEY N° 18.833.- A LA SOLICITUD DE CONCESIÓN DE USO GRATUITO DE INMUEBLES FISCALES DE LA REGIÓN DEL BÍO BÍO, COMO SE INDICA EN LA SIGUIENTE TABLA:

N° de Ord. Ser. de B. Nacionales	*Inmueble*	*Beneficiario Solicitante*	*Periodo*
Ord. N° E-45629 del 15-11-2016	*Avenida Las Industrias Pedro Stark Troncoso N°5705, lote B, Los Ángeles.*	*Club Deportivo Social y Cultural Atlas*	*30 años*
Ord. N° E-20864 del 24-06-2016	*Calle 5 de Octubre N°39, Población Fresia , Lota*	*Misión Evangélica Wesleyana*	*5 años*
Ord. N° E-45235 del 11-11-2016	*Estado esquina Ernesto Zúñiga S/N°, oficina 2-B y 2-C, Ñiquén*	*Servicio Registro Civil e Identificación*	*5 años*
Ord. N° E-O del 11-11-2016	*Sector El Embalse, Lote 5, Coihueco*	*Municipalidad de Coihueco*	*5 años*
Ord. N° E-44525 del 09-11-2016	*Janequeo N°360, lote B, Concepción*	*Corporación Nacional del Cáncer*	*5 años*

A FAVOR: ÁLVAREZ, ANDRADES, ARMSTRONG, AVILA, BADILLA, BELLOY, BENITEZ, CAUTIVO, CONCHA, FUENTES, GUTIERREZ, LARA, JORGE LÓPEZ, JUAN LÓPEZ, MELITA, MIRANDA, MORALES, MUÑOZ, RIQUELME, SALAS, YÁÑEZ.

CONSEJERA REGIONAL SRTA. TANIA CONCHA H., Expresa que en puntos varios, se analizó el Ord N°4111 de fecha 11/12/2016, el cual solicita pronunciamiento sobre las siguientes solicitudes de concesiones:

Inmueble	Beneficiario Solicitante	Periodo
Calle Luís Acevedo N°225, Lote 9-B, Estación San Carlos	Iglesia Unida Metodista Pentecostal	5 años
Chacabuco N°031, Sitio 37 Manzana B, Pobl. Cerro Verde,	Misión de la Iglesia del Señor.	5 años

Curanilahue		
Calle Manuel Antonio Matta N°501, Lote 2, Coelemu	Municipalidad de Coelemu	5 años
Galvarino N°111, Piso N°, Lota.	Servicio de Registro Civil e Identificación.	5 años

Indica que la Comisión analizados todas las solicitudes por unanimidad recomienda a la sala la aprobación del Ord N°4111 de fecha 11/12/2016.

PRESIDENTE DEL CONSEJO, Somete a votación.

ACUERDO N° 04:
SE ACUERDA POR UNANIMIDAD ACOGER FAVORABLEMENTE DE ACUERDO A LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO ÚNICO DE LA LEY N° 18.833.- A LA SOLICITUD DE CONCESIÓN DE USO GRATUITO DE INMUEBLES FISCALES DE LA REGIÓN DEL BÍO BÍO, COMO SE INDICA EN LA SIGUIENTE TABLA:

N° de Ord. Seremi de B. Nacionales	*Inmueble*	*Beneficiario Solicitante*	*Periodo*
Ord. N° E-44078 del 02-11-2016	*Calle Luís Acevedo N°225, Lote 9-B, Estación San Carlos*	*Iglesia Unida Metodista Pentecostal*	*5 años*
Ord. N° E-44176 del 03-11-2016	*Chacabuco N°031, Sitio 37 Manzana B, Pobl. Cerro Verde, Curanilahue*	*Misión de la Iglesia del Señor.*	*5 años*
Ord. N° E-44175 del 03-11-2016	*Calle Manuel Antonio Matta N°501, Lote 2, Coelemu*	*Municipalidad de Coelemu*	*5 años*
Ord. N° SE-08-7122-2016 del 12-10-2016	*Galvarino N°111, Piso N°, Lota.*	*Servicio de Registro Civil e Identificación.*	*5 años*

A FAVOR: ÁLVAREZ, ANDRADES, ARMSTRONG, AVILA, BADILLA, BELLOY, BENITEZ, CAUTIVO, CONCHA, FUENTES, GUTIERREZ, LARA, JORGE LÓPEZ, JUAN LÓPEZ, MELITA, MIRANDA, MORALES, MUÑOZ, RIQUELME, SALAS, YÁÑEZ.

4.- INFORME COMISIÓN DE DESARROLLO SOCIAL.

CONSEJERA REGIONAL SRA. ALICIA YÁÑEZ S., Presidenta de la Comisión de Desarrollo Social indica que como primer punto de la tabla se analizó el Ord. N°4291 de fecha 29/11/2016, que solicita rectificación del nombre de entidades aprobadas con cargo a la subvención Social y Rehabilitación de Drogas. En el contexto de las Subvenciones FDNR 2016, específicamente del Concurso General de la Subvención Actividades de Carácter Social y Rehabilitación de Drogas y en conformidad a lo indicado por la Unidad Jurídica de este Gobierno Regional que instruye consignar en el Convenio de Transferencia de Recursos, el nombre de las entidades señaladas en el Certificado de Personalidad Jurídica y no el indicado en el RUT de la misma, es que se solicita gestionar la rectificación que se indica a continuación:

CÓDIGO	ESTAMENTO	NOMBRE DEL PROYECTO	COMUNA	PROVINCIA	PROVINCIA QUE DEBE DECIR	NOMBRE INSTITUCION	NOMBRE INSTITUCION DEBE DECIR	RUT INSTITUCIÓN	MONTO APROBADO CORE	CERT. CORE	FECHA CERT. CORE
16-SD-003	PRIVADO	POR UN BUEN CAMINAR	TOMÉ	BIO BIO	CONCEPCION	UNION COMUNAL DE CLUBES DE ADULTO MAYOR DE TOME	UNION COMUNAL DE CLUBES DEL ADULTO MAYOR	65.049.060-6	5.971.000	5030/o 17	21-09-2016

En el caso del proyecto que se indica a continuación, se solicita rectificar el nombre de la entidad, además de la comuna y provincia:

CÓDIGO	ESTAMENTO	NOMBRE DEL PROYECTO	COMUNA	PROVINCIA	COMUNA Y PROVINCIA DEBE DECIR	NOMBRE INSTITUCION	NOMBRE INSTITUCION DEBE DECIR	RUT INSTITUCIÓN	MONTO APROBADO CORE	CERT CORE	FECHA CERT. CORE
16-SD-116	PRIVADO	TALLERES SOCIALES PARA LIDERAZGO	CONCEPCION	CONCEPCION	REGIONAL	ORGANIZACIÓN NO GUBERNAMENTAL DEL DESARROLLO AVITA	ORGANIZACIÓN NO GUBERNAMENTAL DE DESARROLLO AVITA	65.068.567-9	3.842.919	5030/o17	21-09-2016

Señala que la Comisión por unanimidad recomienda a la sala aprobar el Ord. N° 4291 de fecha 29/11/2016, rectificación del nombre de entidades que ejecutarán iniciativas aprobadas con cargo subvención social y rehabilitación de drogas.

PRESIDENTE DEL CONSEJO, Somete a votación.

ACUERDO N° 05:
SE ACUERDA POR UNANIMIDAD APROBAR RECTIFICACIÓN DEL CERTIFICADO N° 5030/O17 DE FECHA 21/09/2016, EN RELACIÓN A INFORMACIÓN REFERIDA A PROYECTOS DE SUBVENCIÓN SOCIAL Y REHABILITACIÓN DE DROGAS, FNDR 2016, SEGÚN SE INDICA:

CÓDIGO	ESTAMENTO	NOMBRE DEL PROYECTO	COMUNA	PROVINCIA	PROVINCIA QUE DEBE DECIR	NOMBRE INSTITUCION	NOMBRE INSTITUCION DEBE DECIR	RUT INSTITUCIÓN	MONTO APROBADO CORE	CERT.CORE	FECHA CERT. CORE
16-SD-003	PRIVADO	POR UN BUEN CAMINAR	TOMÉ	BIO BIO	CONCEPCION	UNION COMUNAL DE CLUBES DE ADULTO MAYOR DE TOME	UNION COMUNAL DE CLUBES DEL ADULTO MAYOR	65.049.060-6	5.971.000	5030 /o17	21-09-2016

EN EL CASO DEL PROYECTO QUE SE INDICA A CONTINUACIÓN, SE SOLICITA RECTIFICAR EL NOMBRE DE LA ENTIDAD, ADEMÁS DE LA COMUNA Y PROVINCIA:

CÓDIGO	ESTAMENTO	NOMBRE DEL PROYECTO	COMUNA	PROVINCIA	COMUNA Y PROVINCIA DEBE DECIR	NOMBRE INSTITUCION	NOMBRE INSTITUCION DEBE DECIR	RUT INSTITUCIÓN	MONTO APROBADO CORE	CERT CORE	FECHA CERT. CORE
16-SD-116	PRIVADO	TALLERES SOCIALES PARA LIDERAZGO	CONCEPCION	CONCEPCION	REGIONAL	ORGANIZACIÓN NO GUBERNAMENTAL DEL DESARROLLO AVITA	ORGANIZACIÓN NO GUBERNAMENTAL DE DESARROLLO AVITA	65.068.567-9	3.842.919	5030/o17	21-09-2016

A FAVOR: ÁLVAREZ, ANDRADES, ARMSTRONG, AVILA, BADILLA, BENITEZ, CAUTIVO, CONCHA, FUENTES, GUTIERREZ, LARA, JORGE LÓPEZ, JUAN LÓPEZ, MELITA, MIRANDA, MORALES, MUÑOZ, RIQUELME, SALAS, SANTIBAÑEZ, YÁÑEZ.

CONSEJERA REGIONAL SRA. ALICIA YÁÑEZ S., Como segundo punto de la tabla se analizó el Ord. N°4292 de fecha 29/11/2016, que solicita rectificación del monto de entidad aprobada con cargo a la subvención Social y Rehabilitación de Drogas. La iniciativa "SENDA Previene en la Comunidad de Alto Bio Bio 2016", fue financiado por el Consejo Regional mediante Certificado N°5066/o20 por el monto de $3.591.076.- Agrega que a cada Consejeros y Consejeras les llegó un correo electrónico manifestando el análisis de los fundamentos del porqué el aumento en los presupuestos, tema que había quedado pendiente en el acuerdo que habían tomado en la Comisión. De acuerdo a la siguiente tabla:

CÓDIGO	ESTAMENTO	NOMBRE DEL PROYECTO	COMUNA	PROVINCIA	NOMBRE INSTITUCION	RUT INSTITUCION	REPRESENTANTE LEGAL	MONTO APROBADO	CERT. CORE
16-SD-310	PUBLICO	SENDA PREVIENE EN LA COMUNIDAD DE ALTO BIO BIO 2016	ALTO BÍO BÍO	BIO BIO	SERVICIO NACIONAL PARA LA PREVENCIÓN Y REHABILITACIÓN DEL CONSUMO DE DROGAS Y ALCOHOL	61.980.170-9	BAYRON ALEJANDRO MARTÍNEZ ULLOA	$14.888.000	5066/o20

Con respecto a esta modificación de monto la comisión acordó aprobar la rectificación de la entidad aprobada, condicionada a que el Ejecutivo complemente y justifique el Ord.N° 4292. El día de ayer se envió por correo a los Cores, información que remitió la Sra. Daniela Moraga C., Jefa Depto. Inversiones, complemento al oficio analizado, con la siguiente información:

1. El proyecto contaba con una recomendación técnica por $3.591.076.-
2. El proyecto fue aprobado por el CORE por dicho monto.
3. En Ord. 1029 del 24-10-2016 de Director Regional de SENDA a Intendente Regional se solicita reevaluar proyecto en atención a que es inviable su ejecución en los parámetros postulados.

4. Se autoriza reevaluación.
5. Se aprueba y se recomienda por un total de $14.888.000.-
6. Los principales cambios se deben a que se trata de un proyecto en Alto Biobío, intensivo en capital de trabajo con una metodología específica con las comunidades de zonas apartadas.

Indica que por la unanimidad, la Comisión recomienda a la Sala aprobar el Ord. N°4292 de fecha 29/11/2016, que solicita Rectificación del Monto de Entidad Aprobada con Cargo a la Subvención Social y Rehabilitación de Drogas.

PRESIDENTE DEL CONSEJO, Somete a votación.

ACUERDO N° 06:
SE ACUERDA POR 20 VOTOS A FAVOR Y 01 ABSTENCIÓN APROBAR RECTIFICACIÓN EN RELACIÓN A INFORMACIÓN REFERIDA A PROYECTOS DE SUBVENCIÓN SOCIAL Y REHABILITACIÓN DE DROGAS, FNDR 2016, QUE TIENE RELACIÓN CON LA INICIATIVA "SENDA PREVIENE EN LA COMUNIDAD DE ALTO BIO BIO 2016", Y QUE FUE FINANCIADO POR EL CONSEJO REGIONAL MEDIANTE CERTIFICADO N°5066/O20 POR EL MONTO DE $3.591.076. POR LO QUE SOLICITA LO SIGUIENTE:

CÓDIGO	ESTAMENTO	NOMBRE DEL PROYECTO	COMUNA	PROVINCIA	NOMBRE INSTITUCION	RUT INSTITUCION	REPRESENTANTE LEGAL	MONTO APROBADO	CERT. CORE
16-SD-310	PUBLICO	SENDA PREVIENE EN LA COMUNIDAD DE ALTO BIO BIO 2016	ALTO BÍO BÍO	BIO BIO	SERVICIO NACIONAL PARA LA PREVENCIÓN Y REHABILITACIÓN DEL CONSUMO DE DROGAS Y ALCOHOL	61.980.170-9	BAYRON ALEJANDRO MARTÍNEZ ULLOA	$14.888.000	5066/o 20

A FAVOR: ÁLVAREZ, ANDRADES, ARMSTRONG, AVILA, BADILLA, BENITEZ, CONCHA, FUENTES, GUTIERREZ, LARA, JORGE LÓPEZ, JUAN LÓPEZ, MELITA, MIRANDA, MORALES, MUÑOZ, RIQUELME, SALAS, SANTIBAÑEZ, YÁÑEZ.
ABSTENCIÓN: CONSEJERO REGIONAL SR. HUGO CAUTIVO BALTIERRA.

CONSEJERO REGIONAL SR. OSCAR GUTIERREZ M., Indica que haciendo fe de la discusión que se realizó en la Comisión, no obstante a que no estuvo presente, la inquietud que le surge es que se habría absuelto la inquietud de disponibilidad de recursos porque generalmente cuando se hace una rectificación de este tipo, no es tanta la diferencia en dinero, y ocurre que aquí de M$3.900.- subió a M$14.000.- por ende asume que de parte del ejecutivo se aseguraron la disponibilidad de los recursos.

CONSEJERO REGIONAL SR. JAVIER ÁVILA P., Dice que no es el voto de abstención, ya que ha votado favorablemente el proyecto.

En segundo lugar, deja establecido que este procedimiento genera dudas o al menos inquietud respecto a cuál ha sido el actuar del Core, en todo el proceso de la asignación de subvenciones, y va a citar situaciones puntuales y concretas que podrían asimilarse a lo que hoy está ocurriendo, concretamente subvención de deportes, deportistas destacados, los Consejeros de Ñuble pidieron que se reevaluara el proyecto de los deportistas de Ñuble que iban a Cuba, seleccionados nacionales, y se rasgaron vestiduras en términos de que era imposible, que el procedimiento estaba establecido, que las Bases, que la Contraloría, entre otras materias. Sin embargo, este proyecto bastó unas 5 o 6 líneas para que sustantivamente el presupuesto se modificara, por tanto se pregunta, qué tiene que haber para situaciones que no involucran organismos públicos o de Gobierno, se resuelvan como se hace con el presente proyecto, versus la situación de ciudadanos comunes y corrientes, clubes deportivos o instituciones comunes. Expresa que están dando malas señales, lo indica para dejarlo establecido.

En tercer lugar menciona que tiene una duda mayor, ya que resulta que es un concurso público, donde se postula a recursos, y está la Contraloría y todos los organismos y de M$3.000.- se sube a M$14.000.- pregunta si estaban disponibles los M$10.000.- adicionales en el concurso.

Reitera que ha votado favorablemente el proyecto, pero cree y no quiere ser parte de que si mañana les observan el procedimiento, por lo menos en el acta quedará establecido que no le ha parecido y es necesario que no un funcionario dé una respuesta como la que dio, sino que venga una respuesta de los estamentos superiores que administran los recursos del Gobierno Regional.

PRESIDENTE DEL CONSEJO, Aclara un punto, ya que el voto de abstención fue de él, precisamente porque le merece duda el procedimiento seguido, le parece que abre una compuerta con lo que significa las situaciones de reevaluación, que justamente han sido punto de discusión al interior del Consejo y por las explicaciones dadas anteriormente, le parece que abre una compuerta que no le queda claro cómo va a quedar en forma de protocolo para el futuro, porque claramente cualquier Consejero de aquí en adelante va a poder solicitar una reevaluación técnica a un proyecto, pese que ya está la evaluación técnica definida. Entiende que es una compuerta que se abre para el conjunto del CORE, pero no le parece como protocolo, razón por la cual se abstuvo.

CONSEJERO REGIONAL SR. JAVIER ÁVILA P., Agrega y pide que a todos los actores se les den las mismas posibilidades, igualdad de condiciones para todos, evitan este tipo de situaciones.

CONSEJERA REGIONAL SRA. ALICIA YÁÑEZ S., Aclara que efectivamente en la Comisión se conversó el tema, y efectivamente a todos les pareció que ameritaba una mayor explicación porque solo les llegó un oficio, se hizo el análisis en profundidad con respecto a este tipo de situación y efectivamente es un proyecto, que luego de los antecedentes que llegan, es imposible con la rebaja que hizo el ejecutivo, poder hacerlo efectivo, acoge el reclamo que hace el Consejero Ávila, se hace parte de lo que dice, porque efectivamente es un análisis que se han dado en la Comisión, no le gustaría decirlo públicamente pero cree que ha sido más de una ocasión que han dado una vuelta al tema, considera que ahí el Jefe de División de Análisis y Control de Gestión, va a tener que revisar con respecto a la jefa del departamento, porque han sido de formas innumerables, no logra entender la lógica del Consejo Regional y lo quiere hacer presente en sala, a propósito de lo que plantea el Consejero Ávila, que no es solo él, sino con el conjunto de los Consejeros que han hecho el análisis.

Dice que el afán ha sido que efectivamente por un error, no sabe si administrativo, falta de visión o análisis del departamento que ve subvenciones, se tenga que abortar un proyecto tan importante para Alto Bío Bío, sobre todo en una comuna que está periféricamente. Pero es un tema que ha sido reiterativo y lo expone porque es un dialogo que se ha dado entre todos los Consejeros y Consejeras.

CONSEJERO REGIONAL SR. PATRICIO BADILLA C., Manifiesta que lamentablemente procedieron de mala forma, ya que ayer en la Comisión, ese proyecto por la urgencia que podía tener lo aprobaron, pero con la salvedad de que iban a tener la respuesta y que iban a tener la discusión en la sala de aprobar o rechazar el proyecto, lamentablemente se votó, no dieron los argumentos, no dijeron si estaban conforme, o si necesitaban más información, lamentablemente procedieron de una manera incorrecta, porque ayer se votó a favor, pero una vez que tenían los antecedentes se iba a tener la discusión en sala.

PRESIDENTE DEL CONSEJO, Prefiere que la Presidenta aclare el punto, ya que lo que el Consejero manifiesta que el acuerdo de la Comisión es distinto a lo que se leyó como acuerdo acá. En el informe no aparece que se debe hacer una discusión acá, aparece que por unanimidad se aprueba el ordinario, siendo esa la recomendación de la Comisión, por lo que no sabe si hay un error de interpretación del Consejero en el día de ayer.

CONSEJERA REGIONAL SRA. ALICIA YÁÑEZ S., Dice que la observación que quedó pendiente es que si no llegaba las razones, los argumentos técnicos del porqué del monto del presupuesto de este proyecto, se iba a dejar pendiente y posterior discusión, si llegaban los antecedentes y lo que le confirma recién la secretaria de la Comisión, la Sra. María Eugenia Illanes, le dice que enviaron el oficio y los antecedentes que sustentan el aumento de presupuesto y en virtud de eso es que iban a votar por unanimidad.

PRESIDENTE DE CONSEJO, Dadas las explicaciones del caso, solicita continuar con la entrega del informe.

CONSEJERA REGIONAL SRA. ALICIA YÁÑEZ S., En varios indica que por medio de un correo enviado Sra. Daniela Moraga C., Jefa Depto. Inversiones, se conoció los resultados de la Asociación de Karate Contacto, que participó del último mundial open de Karate realizado en Tokio - Japón 2016. Donde se indicó que el joven deportista y estudiante Rodrigo Seguel Márquez (20 años), de la comuna de Chiguayante, tuvo una destacada participación, avanzando 4 rondas de competición, obteniendo el puesto N° 12 entre 132 competidores a nivel mundial, fue la mejor presentación latino americana del evento y la mejor en la historia de los campeonatos mundiales de Chile.

En virtud de los antecedentes que vieron en la Comisión, es que se acordó invitar al Karateca Rodrigo Seguel M., y José Molina representante de esta liga deportiva en la comuna de Penco, la próxima reunión, para que cuente a la Comisión como ha sido su experiencia, y además para ver y salvaguardar, a partir de que el Consejo tiene que discutir las bases de subvención para el próximo año, es que les entreguen algunos insumos para ir mejorando el proceso de selección de las subvenciones.

PRESIDENTE DEL CONSEJO, Destaca el hecho de que como Consejo estén detrás de este tipo de iniciativas que hacen tan bien para la imagen y el deporte en la región.

Agrega un par puntos en cuanto a solicitudes, uno, recuerda que en la próxima reunión de la Comisión de Desarrollo Social se tiene que pasar la cartera del fondo de cultura de interés regional, porque es la última sesión y si o si, deben programarlo y definirlo en la próxima antes que termine el año. Y lo segundo, en atención a distintas informaciones que ha habido en los medios de prensa, que si se puede invitar al Directorio o a los representantes de la Corporación del Teatro Regional para la primera sesión de enero, a la Comisión Social, para que puedan rendir informe sobre el estado de situación de lo que es el trabajo de la Corporación del Teatro Regional.

CONSEJERA REGIONAL SRA. ALICIA YÁÑEZ S., Indica que el punto se vio en otra Comisión, la que iba a traspasar a la Comisión de Desarrollo Regional, en lo referente al Teatro Regional y en lo que es impacto en cultura, debe ser sí o sí incorporado en la próxima tabla de la Comisión de Desarrollo Social, por lo que acoge la solicitud del Presidente.

PRESIDENTE DEL CONSEJO, Antes de pasar al siguiente punto de la tabla, informa que se encuentran presentes, el Alcalde de la comuna de Trehuaco don Luis Cuevas y el Alcalde de la comuna de Tirúa don Adolfo Millabur, quien se

encuentra acompañado de los Concejales Javier Mariquén, Juan Carlos Vargas, Roberto Garrido y José Linco, además de dirigentes de localidades de Ponotro y Manqueche, y la comunidad Bernardo Lucuman la Sra. Danitza Muñoz de la Junta de Vecinos.

A nombre del Consejero Dimitri Riquelme saluda a don José Lara Aguayo, presidente, a Don José Arias Avendaño, tesorero, dirigentes del Club Deportivo Tierra Porteña de Talcahuano, quienes se encuentran presentes en sesión. Anuncia que acaba de llegar el Alcalde de Santa Juana don Ángel Castro.

A nombre de los Consejeros saluda a los representantes de la Junta de Vecinos Nueva San Marcos y Club Deportivo San Marcos de la comuna de Talcahuano y a los dirigentes del Club Deportivo Tierra Porteña que se encuentran presentes.

5.- INFORME COMISIÓN DE PRESUPUESTO Y PROYECTOS DE INVERSIÓN.

CONSEJERO REGIONAL SR. EDMUNDO SALAS DE LA F., Presidente de la Comisión indica que la Comisión de Presupuesto se reunió hoy en la mañana para analizar la tabla programada para la ocasión, como primer punto se analizó el Ord. N° 4287 de fecha 29/11/2016, que solicita recursos para el proyecto "Reposición Edificio Consistorial comuna de Trehuaco", por un monto total de M$3.817.839.- con cargo a la línea presupuestaria Gobernanza del Presupuesto de Inversiones FNDR.

Para analizar este proyecto se contó con la presencia del Alcalde de la comuna don Luis Cuevas quien expuso el proyecto, el que se encuentra postulando a la etapa de ejecución, este se basa en el requerimiento de los funcionarios y usuarios del sistema, generando la necesidad de trabajar en oficinas más dignas, donde se pueda trabajar y atender al público sin tener que ir a otra oficina. Este proyecto pretende utilizar el terreno donde se encuentra construido el edificio es de 1000 m2, debido a que cumple con las condiciones de memoria histórica de la comunidad. Cabe señalar que el edificio consistorial de Trehuaco fue construido en 1960 y fue diseñado para una dotación de personal de 25 funcionarios, con la incorporación de nuevas obligaciones asignadas a los municipios, fue necesario realizar ampliaciones en forma inorgánica utilizando todo el terreno, la infraestructura actual no cumple con las condiciones mínimas de funcionalidad ni confort, tanto para el usuario como para los funcionarios, actualmente en la municipalidad están trabajando 124 funcionarios cumpliendo diversas funciones propias o compromisos asumidos con otros ministerios que van en beneficio directo de la población. El proyecto consiste en la reparación del Edificio consistorial de Trehuaco en una superficie de 2.157 m2, en tres pisos, hormigón armado, que permite concentrar en un edificio todas las dependencias del municipio, se considera además la compra de equipamiento, equipos, consultorías para obras civiles y gastos administrativos.

Señala que la Comisión por 10 votos a favor y 2 abstenciones, propone a la Sala aprobar el Ord. N° 4287 de fecha 29/11/2016, que solicita recursos para el proyecto "Reposición Edificio Consistorial comuna de Trehuaco", por un monto total de M$3.817.839.- con cargo a la línea presupuestaria Gobernanza del Presupuesto de Inversiones FNDR.

CONSEJERO REGIONAL SR. JAVIER ÁVILA P., Indica que va a votar favorablemente la iniciativa, y este voto favorable dice relación con su análisis en términos de que entiende que ninguna comuna pudiera recibir del Gobierno Regional o del Consejo Regional, en materias de la construcción de un edificio consistorial, un trato distinto a las que han recibido otros municipios, y con la misma franqueza continua su análisis en términos de que en conocimiento de la

realidad presupuestaria quiere hacer un llamado al Gobierno Regional, al ejecutivo, en términos de que en consideración al arrastre que tienen, entendiendo por él, los compromisos que como Gobierno Regional han contraído con todos aquellos proyectos que ya tienen firmados los convenios y están en ejecución muchos de ellos, y habida consideración de los compromisos contraídos, que son todos aquellos proyectos que no se han firmado el convenio, y que son muchos miles de millones de pesos, es que pide al ejecutivo sabiduría, entendiendo que los recursos tienen que apuntar con una priorización tal, que se satisfagan aquellas necesidades más urgentes en primer lugar, no olvidar, por ejemplo, que este Gobierno Regional contrajo un compromiso con el Ministerio de Obras Públicas para la ejecución de un gran convenio de Agua Potable Rural y que en los años 2015 y el presente 2016. Como Gobierno Regional, tendrían que aportar más de MM$5.000.- o MM$6.000.- y no tuvieron la capacidad de aportarlos, entiende que mañana, en los años que vienen, le den prioridad a las necesidades más urgentes de la población, pero insiste, tienen que alimentar esta cartera con las aspiraciones de todas las comunas, y entre esas, está esta aspiración legítima, la aprobaron, pero cree que nadie va a criticar al Gobierno Regional de turno, el que la asignación se haga en función de, insiste, que los recursos que tienen para administrar y aplicar al desarrollo de la región tengan una mirada de prioridad, en base a las más urgentes necesidades y servicios básicos de las familias de las comunas de la región.

CONSEJERO REGIONAL SR. EDUARDO MUÑOZ M., Señala que en el trabajo de Comisión que se realizó hoy día, fue uno de los que se abstuvo en este proyecto, por las causas que plantea el Consejero Ávila y también por otras causas que ya especificó en la respectiva Comisión, que tienen que ver básicamente con el monto del proyecto, y que en la construcción de este edificio consistorial, se va a perder un gimnasio, el cual no tienen claridad con lo que va a pasar a futuro, y tercero por la incapacidad de las autoridades comunales de poder haber gestionado algunas de las partidas que considera este proyecto en alguna otra vía de financiamiento.

Comenta que le continúan generando las dudas, pero por la gente de Trehuaco y especialmente por los funcionarios municipales de Trehuaco es que va a aprobar el proyecto, dejando establecido en acta que le siguen generando dudas por las razones ya especificadas.

CONSEJERO REGIONAL SR. HERNÁN ÁLVAREZ R., Cree que al final se va a lograr una unanimidad en torno al tema, le parece necesario puntualizar la obligatoriedad que tiene el ejecutivo del Gobierno Regional, en el sentido de analizar los fundamentos de la destinación de los recursos con respecto a los proyectos. Indica que en su momento fue muy crítico de los recursos que se asignaron a Chillán Viejo, donde se construyó un edificio gigantesco que indudablemente, no porque Chillán Viejo no sea una comuna histórica y merezca, sino que porque objetivamente la destinación de la cantidad de recursos fue tan gigantesco que dejaron de hacerse otras cosas. No le gustaría que esto siente un precedente, el precedente que mañana Chillán, que legítimamente necesita un edificio consistorial, estén dispuestos a poner los MM$25.000.- que cuesta ese edificio en proporción a la cantidad de habitantes que tiene.

Señala que no podría oponerse a la construcción de ese proyecto sino que solo una reflexión de fondo, porque objetivamente Trehuaco se merece tener un edificio en las mejores condiciones que lo que tiene hoy la comunidad y pueblo, pero además porque han estado haciendo una crítica muy grande los Consejeros de Ñuble, en la cantidad de recursos que le han llegado, tema que ha compartido con el Consejero Ávila, que le ha superado durante el año 2016 con largueza la provincia de Bío Bío, que tiene la misma cantidad de habitantes aproximadamente, con menor cantidad de comunas y en consecuencia negarse a estos MM$3.000.- que van a ser una fuente importante para la provincia de Ñuble, considera que

sería un error conceptual desde el punto de vista de los recursos que necesitan que ingresen con urgencia a Ñuble, y por ello que ha basado su decisión de poder dar el voto favorable y ha hablado con muchos de los Consejeros, que lo hagan favorablemente por esta comuna, que dice que pide mucho y que necesita mucho. Espera que se pueda resolver las grandes inquietudes de hacer de Trehuaco los sueños de este Alcalde, pequeño en porte, pero grande en sueños, como quería contribuir que allí también estuviera la capital provincial de un sector. Pide hacer posible el sueño.

CONSEJERO REGIONAL SR. JUAN LÓPEZ F., Indica que a veces se confunde, porque a partir de la argumentación que se dan, se manifiesta que no va a estar de acuerdo con el proyecto, pero considera bueno que se equivoque.

Señala que cuando hablan de una inversión de MM$3.800.- para una comuna que tiene un poco más de 5.000 habitantes, surge esa natural situación de disconformidad porque se hace un análisis per cápita y obviamente es una cifra alta, y se compara con una comuna que tiene 180.000 habitantes, desde luego no es proporcional, pero considera que no deja de ser menos cierto que cuando se construyen estos edificios que son de esta envergadura, se transforman en símbolos, íconos de las comunas, y se traduce en mayores ingresos que pueda tener la comuna, porque van a haber mayor cantidad de flujo de transeúntes pasajeros, que pueden decir que se van por este camino porque hay un edificio que hay que ver, por lo tanto, más allá del análisis frío que dice relación con la inversión per cápita, cree que tienen que pensar que hay que ponerle recursos a las pequeñas comunas porque de alguna manera esto va a significar un avance no menor en el desarrollo de ello, por ende y tal como lo dijo en la Comisión, considera que al final de cuentas y cuando pasen los años, se van a dar cuenta que fue una muy buena inversión, porque haciendo un parangón hace varios años en éste Consejo se discutió la construcción de un liceo en la comuna de Trehuaco, obra no menor, y que costó una cantidad de recursos no menor, y les comentaba el Alcalde en la mañana de que cuando se construyó este liceo, era mayor a la cantidad de alumnos y hoy día están pensando en hacer una ampliación porque la cantidad de alumnos que tiene este liceo supera a la superficie construida, eso es lo que tienen que hacer, hacer apuestas que les permitan a futuro evaluar y decir que no se equivocaron e hicieron una buena inversión y hoy día Trehuaco con este edificio produce un adelanto no menor en el desarrollo de la comuna y de los ciudadanos que lo habitan, así que, tal como lo dijo en la Comisión, también votará a favor del proyecto.

CONSEJERO REGIONAL SR. OSCAR GUTIERREZ M., Recuerda cuando les tocó trabajar en la comuna de Trehuaco, y el Alcalde hacía una defensa ferviente en la posibilidad que tendría la comuna ser capital de una provincia de la futura región, recuerda muy bien como hacía un listado de las necesidades que la comuna tenía, entre otras, indica que se hicieron cargo de las inquietudes que tenía cuando ni siquiera tenía una plaza de armas, como la tienen la mayoría de la región y del país, y espera que ésta sea una de las obras que les toque ayudar, así como otras que el Alcalde esperaba que se tuviera en cuenta, en la posibilidad de que no fueran capital provincial, decían de hecho con mucha energía en esa oportunidad, que ellos cedían la posibilidad de ser capital provincial si es que le respaldaban la solicitud de tener varios edificios que enumeraron en esa oportunidad, por lo tanto en ese ánimo, tiene la voluntad de apoyar esa iniciativa, sin perjuicio de hacer otra reflexión que tiene que ver con la idea de hacer edificios consistoriales en todas las comunas, cree que se presta para que en lo sucesivo se haga una reflexión mayor, puesto que las comunas que son más grandes y que tienen más recursos probablemente no sea función o responsabilidad del Gobierno Regional, ayudar en ese propósito, se refiere a comunas más grandes y que tienen mayores recursos, es más, pareciera ser que la lógica de concentrar en un espacio físico, la función de atención de los funcionarios municipales de la comunidad, cuando son territorios muy extensos, no es tal vez una lógica óptima,

sino que debiera pensarse, no sabe si duplicar o distribuir las distintas oficinas para que lograran hacer una atención adecuada de las distintas localidades de las comunas, eso sobre todo en las que son de un tamaño mayor.

CONSEJERO REGIONAL SR. AHIMALEC BENITEZ S., Indica que la Bancada Demócrata Cristiana va a votar 100% a favor del proyecto, pueden haber diferencias de apreciación pero van a votar a favor, lo segundo es que el Consejero Ávila dijo algo importante y es que la sabiduría del Gobierno Regional en el manejo del presupuesto. Considera que al aprobar el proyecto de Trehuaco, no le cabe ninguna duda que tienen sabiduría, la misma que tuvieron el año pasado para aprobar la de San Carlos, por más de MM$4.000.- para el edificio municipal, la misma que tuvieron con Los Ángeles, para aprobar MM$8.000.- y en el Teatro más de MM$8.000.- el Estadio Regional MM$11.000.- el Parque Científico más de MM$11.000.- y lo indica porque, así como lo dijo la Consejera Concha, es que las oportunidades en la región del Bío Bío tienen que ser para todos, y cree que Trehuaco al ser una pequeña comuna, los funcionarios municipales necesitan dignidad para trabajar, y la gente que va a las municipalidades que es el corazón de un pueblo, necesita dignidad para ser atendido, por lo cual cree y ve que el proyecto se va a aprobar con la sabiduría de haber presentado una buena propuesta al Consejo Regional del equipo del Gobierno Regional.

CONSEJERO REGIONAL SR. EDMUNDO SALAS DE LA F., Dice que esta es una buena reflexión si se hace en buena onda, cree que esto amerita tener una sesión para discutir y tratar este tema, porque se puede comprar todas estas cosas, pero están en un siglo distinto a lo que era el pasado, señala que se dio el trabajo de leer porqué el precio, pero hay cosas que antes los municipios ni los edificios los tenían, no había ventanas de aluminio, el piso que va con calefacción, el proyecto va la instalación de todo, e incluso hermosear este edificio, y tampoco hablar, porque dan la impresión a que este Consejo y Gobierno Regional fuera al lote, y no es verdad.

Indica que realizó una auditoría que se entregó a todos los Consejeros y Consejeras, donde habían como MM$54.000.- en proyectos que ni siquiera estaba hecho el diseño, eso era malo, hoy día los que fueron a Valdivia, aquí el Consejero Melita, fueron de la SUBDERE a explicar estas cosas, porque aparecían con más de MM$20.000.- todavía que podían aprobar proyectos, el CORE, conforme a lo conversado levantaron la voz para decir que estaban equivocados porque aquí estaban sobre pasados de eso, y lo que les contestó el técnico de la SUBDERE, es que lo que pasa es que son ellos los que entregan los recursos, el CORE, aprueban por tantos años, y la SUBDERE calcula, y hoy día tienen más de MM$25.000.- que tienen que aprobarlos para que los gasten, aunque no sea este año, porque caso contrario van a perder los MM$20.000.- en el nuevo presupuesto. Dice que todos los Consejos les quedaban dinero, e incluido los que están debiendo 3 o 4 veces el presupuesto del año, pero estas cosas saben que no funcionan así, tienen el caso del puente que están haciendo, que es algo que lo ven todos los días, cuánto costó, cuánto estaba programado, resulta que la licitación hubo que terminarla y otro puente más y cuesta otra vez lo mismo que lo otro, pero es un puente que dura cuánto tiempo.

Por lo anterior, quiere que los Consejeros tuvieran cuidado en lo que dicen porque la opinión pública ha valorizado mucho a este Consejo Regional y siempre ha dicho por dónde va, por los cargos que tuvo en el pasado, siempre lo que se habla es que el Consejo Regional de la octava región, es el mejor Consejo de Chile, y no es para tirarse flores, porque es así, aquí está todo ordenado, pueden discutir porque falta un papel, y está de acuerdo con el Consejero Ávila, porque esta cosa de aumentar un presupuesto de M$3.000.- a M$10.000.- sin tener más antecedentes, y no cumplir con lo que acuerdan, cosa que mismo pidió, en

atención a que si no estaba no se aprobara, porque así fue, pero no venir a involucrar todo.

Dice que hay una ley del fondo común municipal, que entrega dinero a los municipios más pobres, que son de los municipios más ricos y que hacen fondos, a Las Condes, por ejemplo, se quita un 70% del presupuesto y aún sigue siendo millonario, qué es lo que ocurre, qué pasa a una comuna como Concepción, que tiene una recaudación buena, la de Talcahuano, de Hualpén, San Pedro de la Paz, que de acuerdo a lo que han sabido tiene el mejor presupuesto de todas las comunas de la región, por ende el fondo común municipal ayuda a estas comunas chicas, cuántos trabajadores tiene y qué les da por trabajador, entonces el fondo común municipal es menor, y le da una idea, que lo que pueden pedir es que los municipios grandes que tienen casi financiamiento propio debiera bajar el porcentaje que recibe del fondo común municipal, para que las comunas más chicas, sobre todo lugares que son Consejeros, puedan tener más dinero, pero no pueden cuestionar, y pide disculpas al Consejero de Concepción, pero aprobaron recursos para las lagunas, calles, veredas, y porqué se asustan, cuando han aprobado tanto dinero en esta región, y además no se debe olvidar que el año pasado cancelaron MM$52.000.- éste Gore., de deudas que eran del 2013, y ni siquiera estaban, por lo tanto considera que amerita una reunión, que conversen porqué ésta modernidad les daña a todos, ya que antes no habían cosas que hoy existen, y lo mismo pasa a los municipios, ya no pueden hacer un palacio consistorial como estaba antes.

PRESIDENTE DEL CONSEJO, Señala que aún tienen que proceder a la votación del proyecto, entiende que ha habido varios pareceres solo, a modo de opinión, cree que efectivamente el Consejo Regional habla por sus reflexiones y acuerdos, y por tanto esto es necesariamente un precedente, es necesariamente también un filtro como el Consejo puede tomar definiciones en torno a proyectos de esta envergadura, y por ende en lo personal, obviamente lo toma así y no va a aceptar argumentaciones en términos de rechazar iniciativas, dado a lo que hoy están haciendo como Consejo, eso es evidentemente una señal que el Consejo Regional está dando y así actuará de ahora en adelante, tanto desde el punto de iniciativas que plantee cualquier Consejero, de cualquier provincia o Bancada del Consejo.

Somete a votación Ord. N° 4287 de fecha 29/11/2016, que solicita recursos para el proyecto "Reposición Edificio Consistorial comuna de Trehuaco".

ACUERDO N° 07:
SE ACUERDA POR 20 VOTOS A FAVOR Y 01 VOTO EN CONTRA APROBAR RECURSOS PARA EL PROYECTO "REPOSICIÓN EDIFICIO CONSISTORIAL, COMUNA DE TREHUACO", COMUNA DE TREHUACO, CÓDIGO BIP 30085750, POR UN MONTO TOTAL DE M$3.817.839.- CON CARGO A LA LÍNEA PRESUPUESTARIA GOBERNANZA DEL PRESUPUESTO DE INVERSIONES FNDR.
A FAVOR: ÁLVAREZ, ANDRADES, AVILA, BADILLA, BENITEZ, CAUTIVO, CONCHA, FUENTES, GUTIERREZ, LARA, JORGE LÓPEZ, JUAN LÓPEZ, MELITA, MIRANDA, MORALES, MUÑOZ, RIQUELME, SALAS, WEISSE, YÁÑEZ.
CONTRA: CONSEJERO REGIONAL SR. EMILIO ARMSTRONG S.
****VOTACIÓN QUE CONTEMPLA OBSERVACIÓN REALIZADA POR EL CONSEJERO EMILIO ARMSTRONG, TAL COMO SE INDICA MÁS ADELANTE.***

ALCALDE I. MUNICIPALIDAD DE TREHUACO SR. LUIS CUEVAS I., Saluda al Consejo Regional, al Presidente del Consejo, a los funcionarios del Gobierno Regional, a sus colegas Alcaldes quienes se encuentran presentes, a los funcionarios y vecinos de la comuna de Trehuaco.

Expresa su tremenda gratitud al Consejo Regional, quien en forma transversal ha aprobado este proyecto de envergadura para su querida comuna de

Trehuaco, no solo gracias, sino que un millón de gracias, no por él, sino que por el pueblo, por los ciudadanos, por los habitantes de la comuna de Trehuaco, por las Juntas de Vecinos Torreón, Minas de Leuque, sector Costero, Mela, Boca, por los Clubes Deportivos, por los Adultos Mayores, que cada día llegan al edificio consistorial que es su casa y que son recibidos con cariño, les contarán a ellos que el Core tuvo la grandeza de espíritu, de corazón y de amor por los ciudadanos y ciudadanas de la octava región. Reitera sus agradecimientos e indica que Dios les bendiga.

CONSEJERO REGIONAL SR. EDMUNDO SALAS DE LA F., Respecto del Ord. N° 4289 de fecha 29/11/2016, que solicita recursos para el proyecto "Reposición Espacios Públicos calle J.J. Pérez, Lebu", por un monto total de M$904.952.- con cargo a la línea presupuestaria Ciudades Competitivas del Presupuesto de Inversiones FNDR. Para esto se contó con la presencia del Alcalde de la Comuna de Lebu, don Cristian Peña, quien explico que el proyecto de reposición interviene 857 metros lineales de aceras en la calle J.J. Pérez, las obras consisten en la demolición de las aceras de hormigón existentes y la construcción de nuevas aceras conformadas por baldosas y mobiliario urbano. El proyecto incluye: veredas, pavimentación, mobiliario urbano, modificación de basureros, arborización, luminarias y vallas peatonales.

Indica que el proyecto se justifica debido al término de vida útil de la avenida, el terremoto causa movimientos en la tierra destruyendo aceras, ausencia de señaléticas indicando peligro para peatones, falta de reparación en las aceras que se encuentran en operación, carencia de espacios históricos, ausencia de educación histórica respecto de la comuna.

Menciona que la comisión por unanimidad propone a la Sala aprobar el Ord. N° 4289 de fecha 29/11/2016, que solicita recursos para el proyecto "Reposición Espacios Públicos calle J.J. Pérez, Lebu", por un monto total de M$904.952.- con cargo a la línea presupuestaria Ciudades Competitivas del Presupuesto de Inversiones FNDR.

PRESIDENTE DEL CONSEJO, Somete a votación.

ACUERDO N° 08:
SE ACUERDA POR UNANIMIDAD APROBAR RECURSOS PARA EL PROYECTO "REPOSICIÓN ESPACIOS PÚBLICOS CALLE J.J. PÉREZ, LEBU", CÓDIGO BIP 30446522, POR UN MONTO TOTAL DE M$904.952.- CON CARGO A LA LÍNEA PRESUPUESTARIA CIUDADES COMPETITIVAS DEL PRESUPUESTO DE INVERSIONES FNDR.
A FAVOR: ÁLVAREZ, ANDRADES, ARMSTRONG, AVILA, BADILLA, BENITEZ, CAUTIVO, CONCHA, FUENTES, GUTIERREZ, LARA, JORGE LÓPEZ, JUAN LÓPEZ, MELITA, MIRANDA, MORALES, MUÑOZ, RIQUELME, SALAS, WEISSE, YÁÑEZ.

CONSEJERO REGIONAL SR. EDMUNDO SALAS DE LA F., Indica que se analizó el Ord. N° 4306 de fecha 30/11/2016, que solicita aprobar reevaluación del proyecto "Construcción pavimentación diversas calles localidad de campanario", de la comuna de Yungay, Esta reevaluación tiene relación en incorporar la pavimentación de la Calle Chile Nuevo (5.641 m2) en Sector Campanario y la reposición y nueva señalética en todo el sector Campanario según normativa vigente. Esto había quedado excluido del proyecto puesto que la incorporación de esta calle en un principio no arrojaba los resultados socio económicos necesarios para la aprobación del proyecto. Producto del terremoto del 2010, se realizaron reparaciones en algunos tramos de pavimentos de Campanario ejecutado por otros Servicios, lo que permite hoy realizar una disminución de contrato, aumento y obras extraordinarias para ejecutar las Obras en la Calle Chile Nuevo e incorporar la reposición y nueva señalética de tránsito para todo el Sector de Campanario.

Manifiesta que la Comisión analizó los antecedentes y por unanimidad propone a la sala aprobar el Ord. N° 4306 de fecha 30/11/2016, que solicita aprobar reevaluación del proyecto "Construcción pavimentación diversas calles localidad de campanario de la comuna de Yungay.

PRESIDENTE DEL CONSEJO, Somete a votación.

ACUERDO N° 09:
SE ACUERDA POR UNANIMIDAD APROBAR REEVALUACIÓN PARA LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO "CONSTRUCCIÓN PAVIMENTACIÓN DIVERSAS CALLES LOCALIDAD DE CAMPANARIO", CÓDIGO BIP 30205122, ESTA REEVALUACIÓN TIENE RELACIÓN EN INCORPORAR LA PAVIMENTACIÓN DE LA CALLE CHILE NUEVO (5.641 M2) EN SECTOR CAMPANARIO Y LA REPOSICIÓN Y NUEVA SEÑALÉTICA EN TODO EL SECTOR CAMPANARIO SEGÚN NORMATIVA VIGENTE.
A FAVOR: ÁLVAREZ, ANDRADES, ARMSTRONG, AVILA, BADILLA, BENITEZ, CAUTIVO, CONCHA, FUENTES, GUTIERREZ, LARA, JORGE LÓPEZ, JUAN LÓPEZ, MELITA, MIRANDA, MORALES, MUÑOZ, RIQUELME, SALAS, WEISSE, YÁÑEZ.

CONSEJERO REGIONAL SR. EDMUNDO SALAS DE LA F., Menciona que se analizó el Ord. N° 4316 de fecha 01/12/2016, que solicita recursos para el proyecto "Normalización y Sincronización semáforos Ricardo Vicuña, Los Angeles", por un monto total M$634.613.- con cargo a la línea presupuestaria Ciudades Competitivas del Presupuesto de Inversiones FNDR. Para explicar el proyecto se invitó al Alcalde de la comuna don Esteban Krause S., el objetivo del proyecto es optimizar la red de semáforos del eje Ricardo Vicuña, mejorando la operación y seguridad del eje y de la ciudad en general, se buscar actualizar los controladores de semáforo de manera de que cumplan con la normativa de semáforos bajo los estándares definidos en los manuales y conectar los controladores a una red, permitiendo modificar los repartos de los semáforos desde una interfaz remota en tiempo real. El proyecto que se plantea constituye la primera etapa para integrar la red del sistema de control de tránsito, los objetivos específicos que apunta el proyecto es minimizar los tiempos de viaje de los conductores, reducción de demoras, minimizar las condiciones de transito inseguras en intersecciones semaforizadas, reducción de accidentes y ahorro en el consumo de combustibles.

Señala que la Comisión analizó los antecedentes y por unanimidad propone a la sala aprobar el Ord. N° 4316 de fecha 01/12/2016, que solicita recursos para el proyecto "Normalización y Sincronización semáforos Ricardo Vicuña, Los Angeles", por un monto total M$634.613.- con cargo a la línea presupuestaria Ciudades Competitivas del Presupuesto de Inversiones FNDR.

PRESIDENTE DEL CONSEJO, Somete a votación.

ACUERDO N° 10:
SE ACUERDA POR 20 VOTOS A FAVOR Y 01 ABSTENCIÓN APROBAR RECURSOS PARA EL PROYECTO "NORMALIZACIÓN Y SINCRONISMO SEMÁFOROS RICARDO VICUÑA, LOS ANGELES", CÓDIGO BIP 30399501, POR UN MONTO TOTAL DE M$634.613.- CON CARGO A LA LÍNEA PRESUPUESTARIA CIUDADES COMPETITIVAS DEL PRESUPUESTO DE INVERSIONES FNDR.
A FAVOR: ÁLVAREZ, ANDRADES, ARMSTRONG, AVILA, BADILLA, BENITEZ, CAUTIVO, CONCHA, FUENTES, LARA, JORGE LÓPEZ, JUAN LÓPEZ, MELITA, MIRANDA, MORALES, MUÑOZ, RIQUELME, SALAS, WEISSE, YÁÑEZ.
ABSTENCIÓN: CONSEJERO REGIONAL SR. OSCAR GUTIERREZ M.

CONSEJERO REGIONAL SR. EDMUNDO SALAS DE LA F., Indica que se analizó el Ord. N° 4288 de fecha 29/12/2016, remite cartera de iniciativas del Fondo Regional de Iniciativa local FRIL Convergencia de la Prov. de Arauco:

BIP	COMUNA	NOMBRE INICIATIVA	MONTO (M$)	LINEA PRESUPUESTARIA
30375929	CURANILAHUE	REPOSICION SEDE JUNTA DE VECINOS BULNES, CURANILAHUE	57.160	CONVERGENCIA
30458781	LOS ÁLAMOS	REPOSICION SEDE CLUB DEP. LORD COCHRANE, C.ALTO. LOS ALAMOS	60.000	CONVERGENCIA
30458137	TIRÚA	CONSTRUCCION CENTRO ACOPIO AGUA POTABLE, COMUNIDAD JOSE ANTIPI, TIRUA	60.000	CONVERGENCIA
30458272	TIRÚA	CONSTRUCCION CENTRO ACOPIO AGUA POTABLE, COMUNIDAD YEVILAO, TIRUA	60.000	CONVERGENCIA
30459631	TIRÚA	CONSTRUCCION CENTRO ACOPIO AGUA POTABLE, SECTRO PONOTRO CENTRO, TIRUA	60.000	CONVERGENCIA
30458132	TIRÚA	CONSTRUCCION CENTRO ACOPIO AGUA POTABLE, SECTOR MANQUECHE NORTE, TIRUA	60.000	CONVERGENCIA
30459632	TIRÚA	CONSTRUCCION CENTRO ACOPIO AGUA POTABLE, COMUNIDAD JUAN HUENULAO, TIRUA	60.000	CONVERGENCIA
30458133	TIRÚA	CONSTRUCCION CENTRO ACOPIO AGUA POTABLE, SECTOR MANQUECHE , TIRUA	60.000	CONVERGENCIA
		TOTAL	**477.160**	

Dice que la Comisión analizó los antecedentes y por unanimidad propone a la sala aprobar el Ord. N° 4288 de fecha 29/12/2016, remite cartera de iniciativas del Fondo Regional de Iniciativa local FRIL Convergencia de la Prov. de Arauco.

PRESIDENTE DEL CONSEJO, Somete a votación.

ACUERDO N° 11:
SE ACUERDA POR UNANIMIDAD APROBAR CARTERA DE INICIATIVAS RECOMENDADAS TÉCNICAMENTE DEL FONDO REGIONAL DE INICIATIVA LOCAL FRIL CONVERGENCIA AÑO 2016, POR UN MONTO TOTAL DE M$477.160.- CON CARGO A LA LÍNEA PRESUPUESTARIAS DEL PRESUPUESTO DE INVERSIONES FNDR, SEGÚN SE INDICA A CONTINUACIÓN:

BIP	*PROVINCIA*	*COMUNA*	*NOMBRE INICIATIVA*	*MONTO (M$)*	*LINEA PRESUPUESTARIA*	*ESTADO INICIATIVA*
30375929	*ARAUCO*	*CURANILAHUE*	*REPOSICION SEDE JUNTA DE VECINOS BULNES, CURANILAHUE*	*57.160*	*CONVERGENCIA*	*RS*
30458781	*ARAUCO*	*LOS ÁLAMOS*	*REPOSICION SEDE CLUB DEP. LORD COCHRANE, C.ALTO. LOS ALAMOS*	*60.000*	*CONVERGENCIA*	*RS*
30458137	*ARAUCO*	*TIRÚA*	*CONSTRUCCION CENTRO ACOPIO AGUA POTABLE, COMUNIDAD JOSE ANTIPI, TIRUA*	*60.000*	*CONVERGENCIA*	*RS*
30458272	*ARAUCO*	*TIRÚA*	*CONSTRUCCION CENTRO ACOPIO AGUA POTABLE, COMUNIDAD YEVILAO, TIRUA*	*60.000*	*CONVERGENCIA*	*RS*
30459631	*ARAUCO*	*TIRÚA*	*CONSTRUCCION CENTRO ACOPIO AGUA POTABLE, SECTRO PONOTRO CENTRO, TIRUA*	*60.000*	*CONVERGENCIA*	*RS*
30458132	*ARAUCO*	*TIRÚA*	*CONSTRUCCION CENTRO ACOPIO AGUA POTABLE, SECTOR MANQUECHE NORTE, TIRUA*	*60.000*	*CONVERGENCIA*	*RS*
30459632	*ARAUCO*	*TIRÚA*	*CONSTRUCCION CENTRO ACOPIO AGUA POTABLE, COMUNIDAD JUAN HUENULAO, TIRUA*	*60.000*	*CONVERGENCIA*	*RS*

30458133	*ARAUCO*	*TIRÚA*	*CONSTRUCCION CENTRO ACOPIO AGUA POTABLE, SECTOR MANQUECHE , TIRUA*	*60.000*	*CONVERGENCIA*	*RS*
			TOTAL	*477.160*		

A FAVOR: ÁLVAREZ, ANDRADES, ARMSTRONG, AVILA, BADILLA, BENITEZ, CAUTIVO, CONCHA, FUENTES, GUTIERREZ, LARA, JORGE LÓPEZ, JUAN LÓPEZ, MELITA, MIRANDA, MORALES, MUÑOZ, RIQUELME, SALAS, WEISSE, YÁÑEZ.

PRESIDENTE DEL CONSEJO, Indica que una importante cantidad de proyectos corresponde a la comuna de Tirúa y se encuentra presente el Alcalde de la comuna don Adolfo Millabur, a quien cede la palabra.

ALCALDE I. MUNICIPALIDAD DE TIRÚA SR. ADOLFO MILLABUR Ñ., Agradece a los Consejeros Regionales, dice que no es la primera vez que se encuentra presente para agradecer los distintos proyectos aprobados por los Cores, escuchaba al Alcalde de Trehuaco quien con alegría vio como aprobaron el proyecto de edificio municipal, el Core también aprobó su edificio municipal hace un poco más de un año, están a punto de licitar, informa que el Core aprobó el proyecto con fondos regionales, pero como bien lo planteaban algunos Consejeros, se dieron cuenta que existe un problema de fondo el Gobierno Regional, recurrieron a la SUBDERE y ésta va a financiar con MM$6.000.- en Santiago, así que ya tienen los recursos, hoy día fueron depositadas, lo que no significa que ahorraron recursos al GORE, sino que esos MM$5.000.- esperan que sean repuestos con otros proyectos que tienen en cartera, porque es importante que sigan invirtiendo en la comuna de Tirúa, por tanto aliviaron la carga solo con este gesto que hicieron desde Santiago.

Agradece a los Consejeros, a nombre de la comunidad que está presente, los Concejales, los dirigentes de la junta de vecinos de Manqueche, una de las pocas localidades de Tirúa que tienen todos los días provisión de agua a través de camiones aljibes, que este mismo CORE, a través de su sistema financia, y las distintas comunidades de Ponotro que también están presentes, quienes están contentos y vienen de testigos para ver en el acto como apoyan esto.

Informa que en noviembre del año pasado también apoyaron estos proyectos FRIL zona de rezago, pidieron al ejecutivo, a través del Core de que sea diligente este proyecto, porque es de agua, ya que están abasteciendo mediante emergencia y con los proyectos del año pasado, aun no reciben todos los proyectos de noviembre del 2015, o sea ya llevan 1 año, por lo que pide que puedan hacer los buenos oficios, a fin de poder recibir lo antes posible este proyecto.

Agradece en nombre de Tirúa, e indica que ayer asumió el Concejo, por lo que todos andan debutando por 4 años nuevamente.

PRESIDENTE DEL CONSEJO, Felicita a todas las comunidades que están presentes de la comuna de Tirúa, a los Concejales y Alcaldes. Menciona que ha sido siempre de especial preocupación del Consejo Regional en tratar de equilibrar los desarrollos de los territorios de esta región de tal forma que se haga todo con equidad y que no hayan territorios de primero y segundo orden, sino que al contrario, trabajar con justicia, en ese sentido durante el año 2015, éste Consejo comprometió recursos a la provincia de Arauco, por superiores a todo el resto de la provincia, y no solo en esta materia, sino que también en ámbitos como la cultura, de hecho le vinieron a entregar en la mañana y no sabe si ya tiene el Alcalde en poder este video, que es del pueblo Lafquenche que se realizó en la provincia de Arauco, que fue elaborado por la fundación CEPAS, Pabellón 83 auspiciado por el Fondo de Cultura del Gore., como no lo tiene solicita al Alcalde que se acerque para entregárselo.

Procede a la entrega del video al Alcalde de I. Municipalidad de Tirúa.

Indica que la producción del video, tal como dice el Consejero Riquelme es de don Juan Benítez.

CONSEJERO REGIONAL SR. EDMUNDO SALAS DE LA F., Respecto al Ord. N° 4286 de fecha 29/12/2016, que remite cartera de iniciativas del Fondo Regional de Iniciativa local FRIL TRADICIONAL de la Región, de acuerdo a la siguiente tabla:

CODIGO	PROVINCIA	COMUNA	NOMBRE INICIATIVA	MONTO (M$)	LINEA PRESUPUESTARIA
30376732	ARAUCO	ARAUCO	MEJORAMIENTO PLAZA POBLACIÓN PEDRO DE VALDIVIA, ARAUCO	57.000	CIUDADES COMPETITIVAS
30219073	ARAUCO	CURANILAHUE	REPOSICION OFICINAS DIRECTIVOS Y BODEGA BOMBEROS, CURANILAHUE	59.990	CIUDADES COMPETITIVAS
30458976	ARAUCO	LEBU	REPOSICION SEDE SOCIAL J.J. PÉREZ, LEBU	45.000	DES HUMANO Y COND SOC
30459215	ARAUCO	LEBU	CONSTRUCCION SEDE SOCIAL WALTER RAMÍREZ, LEBU	59.990	DES HUMANO Y COND SOC
30459210	ARAUCO	LEBU	REPOSICION SEDE SOCIAL RUCA RAQUI, LEBU	47.386	DES HUMANO Y COND SOC
30459146	ARAUCO	LOS ÁLAMOS	CONSTRUCCION SEDE JJVV SIMON CARVALLO, LOS ALAMOS	50.000	DES HUMANO Y COND SOC
30458128	ARAUCO	LOS ÁLAMOS	CONSTRUCCION MULTICANCHA SECTOR VILLA ESPERANZA, LOS ALAMOS	50.000	DES HUMANO Y COND SOC
30458277	ARAUCO	TIRÚA	CONSTRUCCION CANCHA PASTO SINTÉTICO SECTOR BUTACO, TIRÚA	60.000	DES HUMANO Y COND SOC
30459200	CONCEPCIÓN	PENCO	REPOSICION SEDE SOCIAL JJ.VV N°18 BDO.OHIGGINS, PENCO	59.999	DES HUMANO Y COND SOC
30459424	CONCEPCIÓN	SAN PEDRO DE LA PAZ	MEJORAMIENTO AREA VERDE CALLE GALVARINO CON CALLE CENTRAL SP COSTA	40.900	CIUDADES COMPETITIVAS
30455172	CONCEPCIÓN	SANTA JUANA	CONSTRUCCION SEDE COMUNITARIA COLICO ALTO, COMUNA DE SANTA JUANA	59.999	DES HUMANO Y COND SOC
30459436	CONCEPCIÓN	SANTA JUANA	CONSTRUCCION LUMINARIAS SECTOR HUALLEREHUE, COMUNA DE SANTA JUANA	56.034	CIUDADES COMPETITIVAS
30459079	CONCEPCIÓN	TALCAHUANO	CONSTRUCCION MULTICANCHA NUEVA SAN MARCOS 2000, TALCAHUANO	60.000	DES HUMANO Y COND SOC
30459085	CONCEPCIÓN	TALCAHUANO	CONSTRUCCION SEDE SOCIAL TIERRA PORTEÑA, TALCAHUANO	59.861	DES HUMANO Y COND SOC
30455077	CONCEPCIÓN	TOMÉ	MEJORAMIENTO PLAZOLETA NÉSTOR GONZALEZ, TOMÉ	41.679	CIUDADES COMPETITIVAS
30384224	CONCEPCIÓN	TOMÉ	CONSTRUCCION SEDE COMUNITARIA JJVV 5-B EL SANTO, COMUNA DE TOMÉ	42.000	DES HUMANO Y COND SOC
30455124	CONCEPCIÓN	TOMÉ	REPOSICION SEDE SOCIAL JJVV LA PAMPA, TOMÉ	50.000	DES HUMANO Y COND SOC
30455075	CONCEPCIÓN	TOMÉ	CONSTRUCCION SEDE SOCIAL JJVV N° 5-C SECTOR 4 EL SANTO, TOMÉ	43.114	DES HUMANO Y COND SOC
30261624	CONCEPCIÓN	TOMÉ	MEJORAMIENTO MULTICANCHA POBLACIÓN LOS TILOS BELLAVISTA, TOMÉ	59.700	DES HUMANO Y COND SOC
30455125	CONCEPCIÓN	TOMÉ	CONSTRUCCION PAVIMENTO CALLE PUERTO AYSÉN, TOMÉ	59.900	CIUDADES COMPETITIVAS
30459637	ÑUBLE	QUILLÓN	CONSTRUCCION SEDE CLUB DEPORTIVO CERRO NEGRO, QUILLÓN	48.881	DES HUMANO Y COND SOC
			TOTAL	1.111.433	

Solicita someter a votación.

PRESIDENTE DEL CONSEJO, Saluda la presencia de don José Lara Aguayo, presidente, a Don José Arias Avendaño, tesorero, dirigentes del Club Deportivo Tierra Porteña de Talcahuano, y representantes del Club Deportivo San Marco. Dice que como verán existen varias solicitudes de Tomé, por lo que agradece la asistencia de los Consejeros para poder aprobar estas iniciativas.

Somete a votación a mano alzada.

ACUERDO N° 12:
SE ACUERDA POR UNANIMIDAD APROBAR CARTERA DE INICIATIVAS RECOMENDADAS TÉCNICAMENTE DEL FONDO REGIONAL DE INICIATIVA LOCAL FRIL TRADICIONAL AÑO 2016, CON CARGO A LAS LÍNEAS PRESUPUESTARIAS DEL PRESUPUESTO DE INVERSIONES FNDR, SEGÚN SE INDICA A CONTINUACIÓN:

CODIGO	PROVINCIA	COMUNA	NOMBRE INICIATIVA	MONTO (M$)	LINEA PRESUPUESTARIA
30376732	ARAUCO	ARAUCO	MEJORAMIENTO PLAZA POBLACIÓN PEDRO DE VALDIVIA, ARAUCO	57.000	CIUDADES COMPETITIVAS
30219073	ARAUCO	CURANILAHUE	REPOSICION OFICINAS DIRECTIVOS Y BODEGA BOMBEROS, CURANILAHUE	59.990	CIUDADES COMPETITIVAS
30458976	ARAUCO	LEBU	REPOSICION SEDE SOCIAL J.J. PÉREZ, LEBU	45.000	DES HUMANO Y COND SOC
30459215	ARAUCO	LEBU	CONSTRUCCION SEDE SOCIAL WALTER RAMÍREZ, LEBU	59.990	DES HUMANO Y COND SOC
30459210	ARAUCO	LEBU	REPOSICION SEDE SOCIAL RUCA RAQUI, LEBU	47.386	DES HUMANO Y COND SOC
30459146	ARAUCO	LOS ÁLAMOS	CONSTRUCCION SEDE JJVV SIMON CARVALLO, LOS ALAMOS	50.000	DES HUMANO Y COND SOC
30458128	ARAUCO	LOS ÁLAMOS	CONSTRUCCION MULTICANCHA SECTOR VILLA ESPERANZA, LOS ALAMOS	50.000	DES HUMANO Y COND SOC
30458277	ARAUCO	TIRÚA	CONSTRUCCION CANCHA PASTO SINTÉTICO SECTOR BUTACO, TIRÚA	60.000	DES HUMANO Y COND SOC
30459200	CONCEPCIÓN	PENCO	REPOSICION SEDE SOCIAL JJ.VV N°18 BDO.OHIGGINS, PENCO	59.999	DES HUMANO Y COND SOC
30459424	CONCEPCIÓN	SAN PEDRO DE LA PAZ	MEJORAMIENTO AREA VERDE CALLE GALVARINO CON CALLE CENTRAL SP COSTA	40.900	CIUDADES COMPETITIVAS
30455172	CONCEPCIÓN	SANTA JUANA	CONSTRUCCION SEDE COMUNITARIA COLICO ALTO, COMUNA DE SANTA JUANA	59.999	DES HUMANO Y COND SOC
30459436	CONCEPCIÓN	SANTA JUANA	CONSTRUCCION LUMINARIAS SECTOR HUALLEREHUE, COMUNA DE SANTA JUANA	56.034	CIUDADES COMPETITIVAS
30459079	CONCEPCIÓN	TALCAHUANO	CONSTRUCCION MULTICANCHA NUEVA SAN MARCOS 2000, TALCAHUANO	60.000	DES HUMANO Y COND SOC
30459085	CONCEPCIÓN	TALCAHUANO	CONSTRUCCION SEDE SOCIAL TIERRA PORTEÑA, TALCAHUANO	59.861	DES HUMANO Y COND SOC
30455077	CONCEPCIÓN	TOMÉ	MEJORAMIENTO PLAZOLETA NÉSTOR GONZALEZ, TOMÉ	41.679	CIUDADES COMPETITIVAS
30384224	CONCEPCIÓN	TOMÉ	CONSTRUCCION SEDE COMUNITARIA JJVV 5-B EL SANTO, COMUNA DE TOMÉ	42.000	DES HUMANO Y COND SOC
30455124	CONCEPCIÓN	TOMÉ	REPOSICION SEDE SOCIAL JJVV LA PAMPA, TOMÉ	50.000	DES HUMANO Y COND SOC

30455075	*CONCEPCIÓN*	*TOMÉ*	*CONSTRUCCION SEDE SOCIAL JJVV N° 5-C SECTOR 4 EL SANTO, TOMÉ*	*43.114*	*DES HUMANO Y COND SOC*
30261624	*CONCEPCIÓN*	*TOMÉ*	*MEJORAMIENTO MULTICANCHA POBLACIÓN LOS TILOS BELLAVISTA, TOMÉ*	*59.700*	*DES HUMANO Y COND SOC*
30455125	*CONCEPCIÓN*	*TOMÉ*	*CONSTRUCCION PAVIMENTO CALLE PUERTO AYSÉN, TOMÉ*	*59.900*	*CIUDADES COMPETITIVAS*
30459637	*ÑUBLE*	*QUILLÓN*	*CONSTRUCCION SEDE CLUB DEPORTIVO CERRO NEGRO, QUILLÓN*	*48.881*	*DES HUMANO Y COND SOC*
			TOTAL	*1.111.433*	

A FAVOR: ÁLVAREZ, ANDRADES, ARMSTRONG, AVILA, BADILLA, BELLOY, BENITEZ, CAUTIVO, CONCHA, FUENTES, GUTIERREZ, LARA, JORGE LÓPEZ, JUAN LÓPEZ, MELITA, MIRANDA, MORALES, MUÑOZ, RIQUELME, SALAS, WEISSE, YÁÑEZ.

PRESIDENTE DEL CONSEJO, Indica, para registro del acta, corrige la votación del proyecto Edificio Consistorial de Trehuaco, porque lo que estaban funcionando como Consejeros eran 21, lamentablemente hubo un pequeño error del Consejero Armstrong, quien apretó una teclera que no le correspondía, además dio las excusas a la testera, por tanto queda registrado que fueron 21 votos en esa votación, 20 a favor y 01 rechazo.

6.- INFORME COMISIÓN DE MEDIO AMBIENTE.

CONSEJERO REGIONAL SR. AHIMALEC BENITEZ S., Presidente de la Comisión de Medio Ambiente indica que La Comisión de Medio Ambiente, se constituyó el miércoles 23 de noviembre, en la Capilla del sector de Trongol Bajo, ubicado en el límite de las comunas de Curanilahue y Los Álamos, donde analizaron formalmente la problemática existente respecto de la extracción de áridos, transporte de ripio con exceso de carga y prácticas que dañan el medio ambiente.

En la oportunidad se hicieron presente representantes de los municipios involucrados, del Seremi de Medio Ambiente, del Gobernador de la Provincia de Arauco, del Servicio de Evaluación Ambiental, el Director Regional de Vialidad, el Director Regional de aguas, de la Superintendencia de Medio Ambiente y parte de la comunidad.

Se indica que el valle de Trongol es natural y se está destruyendo por la extracción de ripio y la poca fiscalización del sector donde los vecinos necesitan pavimentar caminos y trabajar sobre el tema medio ambiental. Luego de varias intervenciones la Comisión acuerda:

- En atención a que en la región del Bio Bio, la mayoría de sus valles turísticos están pavimentados pero Trongol no, les interesa trabajar en temas de pavimentación, además de cómo fortalecer el desarrollo productivo.
- Así también poder reunirse con el Ministro de Obras Públicas para agilizar un proyecto de pavimentación y con el apoyo con el Intendente quien comprometió recursos para el valle, por lo que la idea es trabajar con los vecinos y profesionales antes mencionados.

La Comisión se reúne con fecha 05.12.2016 para analizar los siguientes puntos en tabla:

1.- Se analiza el Ord. N° 4119 de fecha 14/11/2016, que solicita pronunciamiento en el marco de las atribuciones de la Ley de Bases del Medio Ambiente.

Para este análisis se cuenta con la presencia de representante de la DIPLADE Srta. Roxana Muñoz, quien expuso respecto a:

Declaración de Impacto Ambiental del proyecto "Optimización de la capacidad de almacenamiento de sustancias químicas", presentado por OXIQUIM S.A. este proyecto consiste en una modificación del proyecto existente, que tiene que ver con el aumento en las cantidades de almacenamiento de sustancias tóxicas, los tipos de sustancias a almacenar y la renovación de la caldera. El proyecto se localiza en Coronel.

Dice que analizados los antecedentes, la Comisión por unanimidad recomienda a la sala la aprobación del Ord. N° 4119, respecto a la siguiente proposición de respuesta:

En relación a la Estrategia Regional de Desarrollo ERD 2015-2030: El titular realiza vinculación con la ERD 2015-2030, pero solo a nivel de lineamientos. Se le solicita al titular que revise, profundice y fundamente vinculación del instrumento con el proyecto, específicamente con los lineamientos estratégicos. Además se le solicita tener en consideración en el análisis la temática de Riesgos Naturales y Antrópicos, el cual es abordado en la ERD de forma transversal.

En relación a la Política Regional de Territorios Aislados: El titular no realiza vinculación con Política Regional de Territorios Aislados. Se le solicita al titular que revise, profundice y fundamente vinculación del instrumento con el proyecto.

Como Observaciones Complementarias agregar:
*** Consultar al titular si proyecto contiene todas las medidas de mitigación de riesgos en caso de Tsunami.
*** Consultar al titular como afecta el aumento de la capacidad de almacenamiento de sustancias tóxicas al aumento del tránsito de camiones que transportan dichas sustancias.

PRESIDENTE DEL CONSEJO, Somete a votación.

ACUERDO N° 13:
SE ACUERDA POR UNANIMIDAD APROBAR EL INFORME DE LA COMISIÓN DE MEDIO AMBIENTE QUE ACOGE EL PRONUNCIAMIENTO RESPECTO DE LOS SIGUIENTES PROYECTOS PRESENTADO AL SISTEMA:

- ***RESPECTO A LA DECLARACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL DEL PROYECTO "OPTIMIZACIÓN DE LA CAPACIDAD DE ALMACENAMIENTO DE SUSTANCIAS QUÍMICAS", SE INDICA QUE:***

EN RELACIÓN A LA ESTRATEGIA REGIONAL DE DESARROLLO ERD 2015-2030: EL TITULAR REALIZA VINCULACIÓN CON LA ERD 2015-2030, PERO SOLO A NIVEL DE LINEAMIENTOS. SE LE SOLICITA AL TITULAR QUE REVISE, PROFUNDICE Y FUNDAMENTE VINCULACIÓN DEL INSTRUMENTO CON EL PROYECTO, ESPECÍFICAMENTE CON LOS LINEAMIENTOS ESTRATÉGICOS. ADEMÁS SE LE SOLICITA TENER EN CONSIDERACIÓN EN EL ANÁLISIS LA TEMÁTICA DE RIESGOS NATURALES Y ANTRÓPICOS, EL CUAL ES ABORDADO EN LA ERD DE FORMA TRANSVERSAL.
EN RELACIÓN A LA POLÍTICA REGIONAL DE TERRITORIOS AISLADOS: EL TITULAR NO REALIZA VINCULACIÓN CON POLÍTICA REGIONAL DE TERRITORIOS AISLADOS. SE LE SOLICITA AL TITULAR QUE REVISE, PROFUNDICE Y FUNDAMENTE VINCULACIÓN DEL INSTRUMENTO CON EL PROYECTO.
OBSERVACIONES COMPLEMENTARIAS:

- ***CONSULTAR AL TITULAR SI PROYECTO CONTIENE TODAS LAS MEDIDAS DE MITIGACIÓN DE RIESGOS EN CASO DE TSUNAMI.***
- ***CONSULTAR AL TITULAR COMO AFECTA EL AUMENTO DE LA CAPACIDAD DE ALMACENAMIENTO DE SUSTANCIAS TÓXICAS AL***

AUMENTO DEL TRÁNSITO DE CAMIONES QUE TRANSPORTAN DICHAS SUSTANCIAS.

A FAVOR: ÁLVAREZ, ANDRADES, ARMSTRONG, AVILA, BADILLA, BELLOY, BENITEZ, CAUTIVO, CONCHA, GUTIERREZ, LARA, JORGE LÓPEZ, JUAN LÓPEZ, MELITA, MIRANDA, MORALES, MUÑOZ, RIQUELME, SALAS, WEISSE, YÁÑEZ.

CONSEJERO REGIONAL SR. AHIMALEC BENITEZ S., Respecto al estado Situación Programa Recuperación de Cuerpos Lacustres, Provincia de Arauco, tema que será analizado durante la semana y se dará la fecha a la Secretaria Ejecutiva para que informe la fecha que tendrán como Comisión, con la gente de la Seremi, y del Gore.

7.- INFORME COMISIÓN DE FOMENTO PRODUCTIVO, TURISMO Y ENERGÍA.

CONSEJERO REGIONAL SR. JAVIER BELLOY M., Presidente de la Comisión de Fomento Productivo, Turismo y Energía indica que como primer tema se analiza el Ord N° 4283 de fecha 29/11/2016 que solista re-evaluación del programa "Transferencia reducción déficit hídrico provincia de Arauco". Al respecto se indicó de acuerdo al ordinario se solicita una modificación en el número de usuarios de 630 a 323, manteniendo el monto en el ítem de la contratación del programa que es de M$ 1.262.600.-

Se plantea que para ver este tema en detalle se necesita contar con información más detallada del proyecto por parte de Indap., profesionales que se informa llegaron a las oficinas de la secretaria del Core con casi media hora luego de iniciada la reunión, pero que además pudiesen estar presente los Cores de la provincia para analizar algunos aspectos.

Se señala que de acuerdo a lo que se aprecia es un fracaso de Indap respecto de un proyecto bueno y necesario y se estaría reduciendo la cantidad de beneficiarios lo que se considera se debió prever antes, pues se está reduciendo el financiamiento de sistemas tan importantes como el fotovoltaico para implementación de sistemas de riego de 150 a 49 beneficiados; el sistemas de recolección y almacenamiento de agua de 130 a 19 beneficiados; la construcción y mejoramiento de pozos de 250 a 176 beneficiados; y el sistema de riego por aspersión en proyectos asociativos de 100 a cero beneficiados. Por lo anterior la comisión acordó por unanimidad, dejar pendiente el análisis del proyecto para una próxima reunión de comisión.

En puntos Varios señala que se indica que se solicitará realizar una reunión de la comisión de Fomento para la semana del 13 de diciembre e invitar al Seremi de Minería y a los dirigentes del sector mineros del carbón para analizar qué sucede con el programa Pamma carbón, el que hasta ahora no ha recibo recursos, materia en la que por ejemplo los pirquineros informan que de los 4 mil millones destinados para sondaje ahora serían sólo 3 mil y que la oficina Pamma actualmente no está funcionando. En la misma oportunidad, pero invitando al Seremi de Minería, al servicio que en su momento solicitó y se le transfirieron los recursos, además de la DAF y al ejecutivo del Gobierno Regional, se desea analizar qué sucede con el proyecto aprobado para los mineros de la mina Santa Ana, quienes nuevamente están protestando encerrados en la mina, materia en la que entre otros aspectos se desea conocer la responsabilidad del Core y del Gore en las acciones que no se han realizado.

8.- INFORME COMISIÓN DE GOBIERNO.

CONSEJERO REGIONAL SR. HERNÁN ÁLVAREZ R., Presidente de la Comisión de Gobierno indica que tienen que dar cuenta de a lo menos 4 informes de reuniones posteriores a la última sesión de Consejo. Primera entrega, informe

de fecha 22.11.2016. La Comisión se reúne para analizar los siguientes puntos establecidos en tabla:

1.- Análisis Disponibilidad Presupuestaria 2016-2017, ejecución del gasto y disponibilidad para comprometer.

Se recuerda que para ello se había designado a los Consejeros Dimitri Riquelme y Javier Ávila, en función de poder presentar una propuesta en la materia, no obstante, para poder contextualizar dicho informe y conversación se había solicitado al ejecutivo una exposición.

Antes de pasar a la exposición, se hace entrega por parte del Consejero Ávila, formato de tabla trabajada con el Consejero Dimitri Riquelme, donde contiene la información que debe ser solicitado al ejecutivo, pidiéndose:

- Nombre del proyecto/ programa o convenio.
- Comuna.
- N° certificado y fecha Cert. CORE.
- Estado.
- Total solicitado FNDR.
- Monto Pagado Hasta Dic. 2016.
- Monto comprometido 2017.
- Monto comprometido (estimado) 2018.
- Saldos años siguientes.
- Línea presupuestaria.

Posteriormente el Jefe de la DACG, expone presentación denominada "Análisis Disponibilidad Presupuestaria 2016-2017, ejecución del gasto y disponibilidad para comprometer.", exposición que se encuentra en poder de todos los Consejeros y Consejeras, ya que fue remitido a cada uno de los correos electrónicos.

De la exposición surgieron dudas e inquietudes que fueron aclaradas por el Jefe de la División. Por lo que se indica:

- Se concuerda con la ficha entregada por los Cores que fueron mandatados como elementos de base en la solicitud de información.
- Se acuerda traspasar tema a la Comisión de Presupuesto y Proyectos de Inversión, sin antes que la Secretaria Ejecutiva sistematice lo que han conversado, a objeto de que haya claridad respecto a lo que la Comisión de Gobierno le está encomendando a la Comisión de Presupuesto. Esto también sujeto a una próxima reunión de Gobierno, donde se les presente la propuesta a fin de validarla como Comisión.

En segundo lugar indica que se analizó la Modificación de los gobiernos regionales. Se señala por parte de la Secretaria Ejecutiva que el presidente de la ANCORE conversó con el Presidente del Consejo y acordaron realizar una reunión el 01 de diciembre, (la que se reprograma para el 02 de diciembre), instancia en la que también asistirían profesionales de la SUBDERE.

En tercer lugar señala que respecto del Informe de próximas reuniones de la SubComisión Ñuble Región, conforme a la propuesta del ejecutivo, requerimientos al GORE. Se pide al Consejero John Andrades, presidente de la subcomisión, poder citar a la brevedad a ésta, a fin de asignar tareas de responsabilidad.

En cuarto lugar se indica la Programación de Próximas sesiones y actividades de cierre de año.

a. Diciembre: lunes 5 (si fuese necesario) y el miércoles 7 sesión y el 20-21 de manera normal. Y programar la sesión extraordinaria donde el presidente rinde cuenta anual (22)
b. Mes enero 2017: sesionar 3 y 4, y el 24 y 25.
c. Mes febrero 2017: sesionar el 1 y el 28, trabajo de comisiones y sesión.

Cabe destacar que en el mes de enero 2017, la Comisión de Gobierno sesionará todos los martes tal como se ha realizado hasta el momento, no así el mes de febrero.

Indica que la Comisión recomienda a la sala, aprobar programación de próximas sesiones, de acuerdo a las fechas anteriormente mencionadas, por lo que solicita someter a votación.

CONSEJERO REGIONAL SR. JAVIER ÁVILA P., Consulta, en atención al acuerdo del mes de diciembre, en términos que de que se sesione en un solo día.

PRESIDENTE DEL CONSEJO, Indica que ese fue el informe de la primera reunión de la Comisión de Gobierno, en sesión posterior se modifica lo anterior, en el sentido de que el día 21 se va a tener ambas sesiones, extraordinaria y ordinaria.

CONSEJERO REGIONAL SR. EDUARDO MUÑOZ M., Señala que como se trata de reuniones de fin de año y de enero y febrero que son meses especiales, supone que todas las reuniones se realizarán en Concepción.

CONSEJERO REGIONAL SR. HERNÁN ÁLVAREZ R., Indica que todas son en Concepción.

PRESIDENTE DEL CONSEJO, Somete a votación.

ACUERDO N° 14:
SE ACUERDA POR UNANIMIDAD LA PROGRAMACIÓN DE LAS PRÓXIMAS SESIONES

DICIEMBRE: SESIÓN EL 20-21 DE MANERA NORMAL. Y PROGRAMAR LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DONDE EL PRESIDENTE RINDE CUENTA ANUAL
MES ENERO 2017: SESIONAR 3 Y 4, Y EL 24 Y 25.
MES FEBRERO 2017: SESIONAR EL 1 Y EL 28, TRABAJO DE COMISIONES Y SESIÓN.

A FAVOR: ÁLVAREZ, ANDRADES, ARMSTRONG, AVILA, BADILLA, BELLOY, BENITEZ, CAUTIVO, CONCHA, FUENTES, GUTIERREZ, LARA, JORGE LÓPEZ, JUAN LÓPEZ, MELITA, MIRANDA, MORALES, MUÑOZ, RIQUELME, SALAS, WEISSE, YÁÑEZ.

CONSEJERO REGIONAL SR. HERNÁN ÁLVAREZ R., Sobre mandatos indica que los Consejeros indicaron actividades, a objeto de ser incorporado a la planilla de mandatos. En relación a ello, la Comisión acuerda acoger las peticiones informadas, las que se incorporarán en la planilla de mandato que se someterá a conocimiento y sanción, en Sesión de fecha 07.12.2016.

En Varios indica que:

- Consejera Tania Concha: Solicita, en el caso de las suplencias faltantes, ante el "Consejo para la Recuperación Ambiental y Social" CRAS, analizar con el ejecutivo la posibilidad de que sea un profesional del GORE, quien los represente, en atención a los temas técnicos que allí se tratarán. Punto que había sido planteado por el Consejero Salas, quien había pedido no estar incorporado en función de la forma y el fondo en cómo se estructuran estas cosas, por ende la propuesta es que como los Consejeros no tienen mayor información sea el ejecutivo quien los represente.
- Consejero Cautivo:

- Solicita que en la próxima tabla de la Comisión se considere un espacio para que pueda exponer sobre la misión a Ecuador.
- Requiere acelerar evaluación de cartera de proyectos FRIL.
- Informa sobre la renuncia de los Consejeros Sres. Gustavo Sanhueza, Félix González, Claudio Eguiluz, Cristián Quiroz, Patricio Pinilla, quienes con fecha 18.11.2016 la hicieron efectiva.
- Informa sobre reunión que tuvo en el GORE., donde PROChile informó sobre el proceso de hermanamiento con 2 zonas de Francia, donde se presentó una carta de navegación, que culminaría con la firma de convenio junto con el GORE y ambas regiones el próximo año.

- Consejero Badilla: Expresa su preocupación por los proyectos que han sido aprobados por el 2 %, quienes si tienen deuda para el próximo año no podrían postular nuevamente.
- Consejero Jorge López: Solicita informe sobre conservación camino de Antuco.
- Se acuerda invitar al SEREMI del MOP para próxima reunión de la Comisión.

Respecto al informe de la Comisión de Gobierno de fecha 29.11.2016 indica que la Comisión se reúne para analizar los siguientes puntos en tabla:

Se analiza el tema en tabla que es "Conectividad sobre rio Bío Bío y otras materas con Seremi del MOP". Al respecto se indica que el Seremi presentó sus excusas por encontrarse con licencia médica, pero en su reemplazo se cuenta con el Director Regional de Vialidad, Carlos Sepúlveda. Sobre la materia se indica que es importante esta exposición por los convenios de inversión existentes entre el Gore y el MOP sobre lo que se señala que no se sienten parte de los procesos desarrollados a pesar de la inversión trabajada y aprobada por el Core., por lo que es importante este tipo de encuentros para compartir una definición estratégica. La otra necesidad planteada es que cuando el Core sesionó en la provincia de Ñuble, particularmente en la comuna de Quirihue, allí se señaló que el puente mecano que fue usado por emergencia sobre el rio Bio Bio, pueda ser usado para la conectividad en el rio Itata, lo que sería de un importante impacto regional.

Respecto del tema que se analiza, el Director de Vialidad expone en relación del puente mecano que existen varias solicitudes y propuestas de uso siendo alguna de ellas la petición hecha desde la Asociación de municipios de la Amdel para ser instalado sobre el rio Bio Bio entre la comuna de Santa Juana y Laja. Sobre esta propuesta el ministerio financió la prefactibilidad del estudio que identificó 6 alternativas y sólo quedó rentable la alternativa de Hualqui y Santa Juana, siendo esta ultima la más rentable por temas económicos y de conexiones de camiones, por lo que como ya existe un estudio si el proceso siguiera su curso normal, teóricamente el puente por cartera sectorial podría comenzar su construcción el año 2019.

La otra petición fue que se instalara en la desembocadura del rio Itata, para ello desde el Gore se financió un estudio de prefactibiliad, el que debería concluir en mayo del 2018, luego estudio de ingeniería que debería terminar el 2021 y si todo funciona bien se podría partir con obras el 2023, en un puente que debería ser superior a los 820 metros de largo.

La tercera alternativa de puente que se menciona es la conexión entre Laja y Nacimiento, propuesta que no cuenta con ficha y sin prefactibilidad, por lo que es la opción de construcción de un puente más retrasada.

Se indica que el puente mecano tiene 1.466 metros y un ancho de 7 metros, con tramos de 40 metros el que puede ser dividido en tramos de 15 metros y con

capacidad de 45 toneladas para una vida útil superior a los 50 años, el que tiene un costo de un tercio menos que uno definitivo, pero no cuenta con una gran magnitud, ni con tránsito peatonal o ciclovías por ejemplo.

Se explica que existen muchas más solicitudes de puentes en la región como el de Los Batros, el puente Tucapel en Cañete, además de los ya mencionados y el Director de Vialidad señala también que el puente mecano debe ser entregado a una institución que pudiese hacerse cargo.

Luego de conocido algunos detalles técnicos, el Consejero Javier Belloy propone como moción que desde el Gore se financie la construcción de a lo menos cuatro puentes mecano considerando que el costo es un tercio más barato que uno definitivo y con una duración por 50 años, siendo el costo de un puente mecano de 10 millones de pesos el metro y uno definitivo 30 millones.

Sobre la propuesta se indica y se acuerda que primero es mejor tener estudios respecto de la construcción y fijar para la próxima reunión el trabajar con antecedentes más técnicos sobre este tema para una posterior definición del Core., es decir que en la próxima reunión de la comisión existan más detalles y se traiga la información para saber cómo se hace con puentes de esta naturaleza y qué modelos existen, entre otros aspectos, para tener una mayor y mejor discusión, pensando en que el Gore los pudiera financiar. Tema que está pendiente y en una de las próximas Comisiones de Gobierno se va a hacer la exposición.

En Mandatos indica que respecto al punto los Consejeros indicaron actividades, a objeto de ser incorporado a la planilla de mandatos. En relación a ello, la Comisión acuerda acoger las peticiones informadas, las que se incorporarán en la planilla de mandato que se someterá a conocimiento y sanción, en Sesión de fecha 07.12.2016.

En Varios, señala que:

- El Presidente de la Comisión consulta cuando trabajará la Subcomisión Ñuble Región y se propone el viernes 02.12.2016 en la sede del Core en Chillán, lamentablemente por las decisiones que se han ido tomando no han podido efectuar el tema.
- El Consejero Patricio Badilla señala que el cuerpo de bomberos de Los Ángeles hizo entrega de un carro a la comunidad donde al Core no se le consideró, en circunstancias que ese carro fue adquirido con fondos del Gore., por lo que solicita se haga llegar una carta a la superintendencia de bomberos haciendo presente el malestar. Sobre el tema el Core Javier Ávila, propone que se solicite al Sr. Intendente que como condición del último estado de pago, se concuerde con la autoridad del organismo pertinente, la fecha de inauguración concordada con la institución. Se plantea que en este tipo de temas debe existir voluntad política para defender la institucionalidad del Core. y plantearse en esos términos al ejecutivo.
- En otro tema el Consejero Patricio Badilla también solicita que se invite al Sag y la Seremi de Salud para que exponga en una Comisión de Salud ampliada, sobre el grave problema de la hidatidosis, enfermedad que afecta a las ovejas y que puede afectar a las personas pues en las provincias de Ñuble y Bio Bio existen problemas serios de este tipo lo que se transmite por las fecas y se contagian los humanos, enfermedad que no es detectable y es mortal.
- El Core Jorge López plantea invitar al Intendente para manifestar la inquietud y preocupación respecto de las actividades de los servicios

públicos y como otro tema informa que asume como jefe de bancada de RN el Consejero Regional Patricio Badilla.

- El Presidente del Core., Hugo Cautivo, plantea que existe un par de iniciativas que serán presentadas en el fondo de interés regional de cultura, que permita hacer difusión en la región en estas áreas y promocionar los próximos llamados a los fondos de subvenciones, al respecto indica que existen antecedentes de otras regiones que han hecho algo similar e informa que la Contraloría avala estas materias, por lo que se está a la espera que esta propuesta pueda ser presentada la próxima semana.
- Respecto de la Carta N° 000137 de la Seremi de Energía donde se solicita participar en la próxima sesión del Core., se acuerda traspasar el tema al Presidente del Core.
- Respecto de una carta firmada por el Alcalde (S) de la comuna de Quilleco que hace referencia a un hecho ocurrido en el desarrollo de la Comisión Social que se celebró el 18 de octubre de este año en esa comuna, y donde se manifiesta el rechazo del Concejo Municipal a una actitud del Consejero Sr. Dimitri Riquelme, se acuerda que Core aludido, pueda responder. No obstante lo anterior, el Presidente del Core deja de manifiesto que es importante defender el hecho de emitir opiniones de cualquier Consejero o Consejera que las pudiese dar en el marco de una reunión de Comisión, son eso parte de la libertad que tiene cada Core de plantearlo.

Indica que le entregan algo complementario sobre la planificación de actividades de fin de año, tema que el Presidente del Consejo pide la Cuenta Pública se realice el 21 de diciembre y sobre ello se acuerda que en la mañana se realice la sesión del Core, y luego cerca de las 11.00 hrs., la Extraordinaria con la Cuenta Pública del Presidente del Consejo, lo que solicita someter a votación.

PRESIDENTE DEL CONSEJO, Indica que la propuesta es que se mantenga la sesión 20 y 21 y que se haga el 21 la sesión ordinaria y extraordinaria.

CONSEJERO REGIONAL SR. HERNÁN ÁLVAREZ R., Señala que está siendo interpelado por el Consejero Salas, en el sentido de que no ha incluido en la cuenta cosas que no elabora, porque esto lo realiza la Secretaria Ejecutiva, por ende no es de su responsabilidad.

PRESIDENTE DEL CONSEJO, Manifiesta que siempre existe la posibilidad de complementar los informes.

CONSEJERO REGIONAL SR. EDMUNDO SALAS DE LA F., Dice que los precios de los puentes, lo entregó él, porque lo tenía de Obras Públicas, MM$9.000.- el kilómetro de puente mecano y MM$30.000.- el kilómetro de puente hecho en concreto, y la demora.

PRESIDENTE DEL CONSEJO, Señala que queda registrada la aclaración.

CONSEJERO REGIONAL SR. JAVIER BELLOY M., Menciona que había un puente mecano que es el de Laja a Nacimiento, por lo que pide no pensar en Santa Juana, efectivamente el tema del puente mecano con Santa Juana fue tratado, pero el puente mecano que se refirió el director regional de vialidad, es entre Laja y Nacimiento, del cual no hay mención en el acta, y de ese puente no existe ni proyecto, ni iniciativa, ni planteamiento de la necesidad. Y sería bueno que estuviese en el acta, debido a que fue explícitamente señalado por el director regional.

PRESIDENTE DEL CONSEJO, Responde que se anotan las dos complementaciones. Somete a votación propuesta de modificación de fechas del 21 sesión extraordinaria y ordinaria.

ACUERDO N° 15:

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD QUE EL DÍA 21 DE DICIEMBRE SE REALICE LA SESIÓN ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA.

A FAVOR: ÁLVAREZ, ANDRADES, ARMSTRONG, AVILA, BADILLA, BELLOY, BENITEZ, CAUTIVO, CONCHA, FUENTES, GUTIERREZ, LARA, JORGE LÓPEZ, JUAN LÓPEZ, MELITA, MIRANDA, MORALES, MUÑOZ, RIQUELME, SALAS, SANTIBAÑEZ, WEISSE, YÁÑEZ.

CONSEJERO REGIONAL SR. HERNÁN ÁLVAREZ R., Complementario a esto y para mayor seriedad del caso indica que lo que acordaron en la Comisión y no viene expresamente señalado en el acta, tiene que ver con que el Sr. De Vialidad va a entregar la información real de los valores, y lo va a hacer responsablemente en la próxima sesión.

PRESIDENTE DEL CONSEJO, Aclara que con respecto al tema de los recursos de iniciativas presentados en el marco de cultura, van a ser presentados en el marco de la glosa presupuestaria de cultura, no en el marco de cultura de interés regional.

CONSEJERO REGIONAL SR. HERNÁN ÁLVAREZ R., Dice que en reunión de fecha 02.12.2016 La Comisión se reúne para analizar los siguientes puntos establecidos en tabla:

1.- Agenda Descentralizadora en materia de Gobierno Regional.
2.- Estado de situación de Materias Legislativas en torno a la Ley N° 19.175.
- Elección de Intendente/Gobernador Regional
- Transferencia de Competencias.

Sobre los puntos 1 y 2 indica que el Jefe del Departamento de Políticas y Descentralización SUBDERE Sr. Osvaldo Henríquez, expone sobre el estado de los avances del proyecto de Ley antes sobre el fortalecimiento de la regionalización, y elección de Gobernador Regional.

Explica que principalmente la presentación está enfocada en cuáles serían las nuevas competencias de un Gobierno Regional según Boletín N° 7963-06. Del congreso.

Señala que el estado actual de los Gores se encuentra regido por las siguientes leyes 19.175 - 18.575 - 20.502, antes del 2009 el Intendente además era el presidente del CORE y en la modificación se separa esta figura. Se ha despachado la presentación en detalle que realizó el representante de Subdere

Siguiente la Ley que fortalece la Regionalización consiste en un sistema de competencias tales como:

- Nuevas Competencias (funciones) en el Proyecto de Ley
- Procedimiento para la Transferencia de Competencias
- Competencias del Intendente y Consejo Regional.
- Adecuación de la Organización del Servicio Administrativo del Gobierno Regional
- Competencias en Áreas Metropolitanas.

Las competencias que entran en vigencia promulgada la Ley: Instrumentos de planificación.

-Elaborar y aprobar PROT, Proyecto de zonificación de borde costero de la región al Ministerio de Defensa.

-Financiar Estudios y proponer condiciones de localización para la disposición de los distintos tipos de residuos y los sistemas de tratamiento (en caso de no haber acuerdo entre las municipalidades de la región).
-Aprobar la identificación de territorios como zonas rezagadas en materia social, en coherencia con la política nacional.
-Competencia en Fomento Productivo, desarrollo social, en materia de inversión pública.

Se entregó antecedentes de cómo se dará el procedimiento del traspaso de competencias, el nuevo organigrama en que se agrega el administrador regional y el consejo de la sociedad civil donde el ejecutivo podrá reglar sus funciones y podrá ser un órgano asesor del Core.

En tercer punto señala que se contó con la Exposición de Directiva ANCORE sobre postura y propuesta en torno a los proyectos de Ley sobre descentralización. El Presidente Ancore Sr. Marcelo Carrasco sobre el proyecto de Ley plantea el acuerdo que se tiene sobre la elección de intendente (Gobernador Regional) pero critica fuertemente la improvisación que el gobierno ha tenido sobre la ley donde se generan expectativas existiendo diferencias de fondo sobre el nivel de decisión que tendrá esta figura.

Una de las indicaciones que Ancore ha propuesto es que se establezca en la constitución en su conjunto en forma individual el Rol de fiscalización del Core., para poder solicitar información con obligatoriedad en la entrega de ella. Para ello Ancore propuso que un quinto del Consejo pueda tener la facultar de solicitar esta fiscalización.

Se habla mucho de la probidad, sobre el tema; Ancore planteó crear una unidad de control en los GORES que no dependiera de la autoridad de turno y que velara por los actos administrativos y preventivo dependiendo técnicamente de la Contraloría General, y solo en materia administrativa como pago de las remuneraciones del equipo dependiera del GORE y así fuera el órgano auxiliar de fiscalización del Consejo Regional, sobre esto el gobierno planteo una Unidad de Auditoria.

Sobre el traspaso de competencias Ancore solicitó que esta fuera de forma gradual ya que los Gores no están preparadas para recibir las competencias que se le ocurra al Estado central entregar, por eso gradual y de acuerdo a la realidad de cada región.

El tema de la inhabilidades existe un descontento, pues al ser autoridades electas se tiene el máximo de inhabilidades y pueden ser destituidos por simple delito, a lo que Ancore propuso terminar con el Art., que establece las inhabilidades en el cargo, la que está en revisión en el Senado. El presidente Ancore hace el llamado a terminar con la discriminación y trabajar para que el traspaso de competencias sea eficiente.

Terminada las exposiciones el objetivo propuesto por la Comisión de Gobierno se logró conociendo ambas parte Subdere y Ancore, la que deja muchas inquietudes y preocupación.

Sostiene, aunque no esté contenido en el acta, que han cumplido con una de las tareas fundamentales, haber contado con la presencia del Presidente de la ANCORE, exponiendo la postura de la organización y también la SUBDERE haya enviado a una persona que tiene bastante dominio en los temas a tratar, cree que la reunión fue de alto nivel y de mucho respeto, reconociendo por parte del Presidente de la organización que el representante de la SUBDERE había cambiado de postura, a lo que la SUBDERE había tenido a la fecha.

Finalmente informa sobre la reunión de la Comisión de Gobierno sostenida con fecha 05.12.2016, donde como primer punto, se realizaron algunas intervenciones respecto a la reunión que sostuvieron con el Presidente de ANCORE y el Jefe del Departamento de Políticas y Descentralización de la SUBDERE. (Informe ya entregado)

PRESIDENTE DEL CONSEJO, Somete a votación extender la sesión en 10 minutos más.

ACUERDO N° 16:
SE ACUERDA POR UNANIMIDAD EXTENDER LA SESIÓN HASTA 10 MINUTOS MÁS.
A FAVOR: ÁLVAREZ, ANDRADES, ARMSTRONG, AVILA, BADILLA, BELLOY, BENITEZ, CAUTIVO, CONCHA, FUENTES, GUTIERREZ, LARA, JORGE LÓPEZ, JUAN LÓPEZ, MELITA, MIRANDA, MORALES, MUÑOZ, RIQUELME, SALAS, SANTIBAÑEZ, WEISSE, YÁÑEZ.

CONSEJERO REGIONAL SR. HERNÁN ÁLVAREZ R., En segundo lugar indica que se analizó el Ord. N° 4284 de fecha 29/11/2016, remitido por el Intendente Regional respecto a oficio enviado por la Municipalidad de Quilleco, en la cual manifiesta rechazo a actitud de Consejero Regional en Comisión de Desarrollo Social realizada en dicha comuna el 18 de octubre del presente. Luego de varias intervenciones, se recuerda que es una materia ya tratada en la reunión de fecha 29.11.2016, acordándose que *"se acuerda que el Core aludido pueda responder. No obstante lo anterior, el Presidente del Core deja de manifiesto que es importante defender el hecho de emitir opiniones de cualquier Consejero o Consejera que las pudiese dar en el marco de una reunión de Comisión, son eso parte de la libertad que tiene cada Core en opinar."*

Sobre el oficio N° 4284, indica que se acuerda responder al Sr. Intendente, contestando que tomaron conocimiento de lo planteado por la Municipalidad de Quilleco, de fecha 11.11.2016, y agradecen haber transferido copia de la carta.

Sobre la Planilla de Mandatos indica que respecto a la planilla de mandatos, que considera las solicitudes realizadas por los Cores, en reuniones de Gobierno de fechas 22.11 y 29.11, ésta se encuentra en poder de todos los Consejeros y Consejeras, debidamente visado por la Secretaria Ejecutiva del CORE y por el Jefe de la División de Administración y Finanzas, por lo que se solicita someter a votación.

PRESIDENTE DEL CONSEJO, Da cuenta que dentro de la planilla de mandatos se encuentra el Ord. 4263 que plantea el inicio del proceso ARI 2018, que informa reuniones por provincias en términos de lanzamiento, que serían de acuerdo a lo siguiente:

- Martes 13, Lanzamiento proceso Anteproyecto Regional de Inversiones 2018, a las 12,00 hrs., en la Gobernación provincial de Concepción.
- Miércoles 14 Lanzamiento proceso Anteproyecto Regional de Inversiones 2018, a las 11,00 hrs., en el liceo de niñas, ubicado en Avda. Ricardo Vicuña N° 492, Los Ángeles.
- Jueves 15 Lanzamiento proceso Anteproyecto Regional de Inversiones 2018, a las 15,00 hrs., en la Gobernación Provincial de Lebu.
- Viernes 16 Lanzamiento proceso Anteproyecto Regional de Inversiones 2018, a las 10,30 hrs., en la Gobernación Provincial de Ñuble.

CONSEJERO REGIONAL SR. JUAN LÓPEZ F., Solicita que se incorpore en planilla de mandatos invitación de Cobquecura para asistir a la Ceremonia de Asunción, y también en la invitación del municipio de Yungay, martes 06 de diciembre.

CONSEJERO REGIONAL SR. JAVIER BELLOY M., En planilla de mandatos solicitó que se incluyera la Ceremonia de Instalación del Concejo y Alcalde de la comuna de Antuco, y ruega se pudiese incluir actividad que realizaron en la mañana.

CONSEJERO REGIONAL SR. JORGE LÓPEZ F., Referente al día 26 de noviembre quedó pendiente incorporar a la planilla, día que asistieron con el Consejero Badilla a la Hidatidosis en Alto Bío Bío, que lo incorporen. El Día 06 de diciembre igual asistió a la comuna de Antuco, Laja, Tucapel y Negrete, los Consejeros Belloy, Badilla y Fuentes. Además quedó mandato abierto para que pudieran asistir y no está estipulado.

PRESIDENTE DEL CONSEJO, Están siendo registradas todas las solicitudes que se están planteando.

CONSEJERO REGIONAL SR. JAVIER ÁVILA P., En el entendido de que los mandatos quedaron abiertos pero que quede registrado en acta, es que concurrieron con los Consejeros John Andrades a la comuna de San Fabián y ayer personalmente en la comuna de Ñiquén y San Carlos.

PRESIDENTE DEL CONSEJO, Complementa que, porque entiende que no todas las invitaciones llegaron a la Secretaría Ejecutiva, por lo que pide que remitan las invitaciones, a fin de poder quedar registrado.

Indica que ayer asistió a la sesión de constitución del Concejo Municipal de Coronel y además hoy se realizó un encuentro en el Gobierno Regional en el que se recibió a una delegación de la ciudad de Nanjing, que le tocó encabezar y que concurrieron junto con la Consejera Alicia Yáñez y el Consejero Javier Belloy, de tal forma que pueda quedar registrado en función de los mandatos respectivos.

CONSEJERO REGIONAL SR. EDMUNDO SALAS DE LA F., Pide incorporar Lota.

PRESIDENTE DEL CONSEJO, Solicita que se les haga llegar a la Secretaria Ejecutiva, a fin de que quede registro respectivo., porque efectivamente para Lota, no le llegó invitación.

CONSEJERO REGIONAL SR. CRISTIÁN FUENTES F., Señala que había estado en la instalación de Concejo de Negrete, Tucapel, Laja y Nacimiento en el día de ayer.

CONSEJERO REGIONAL SR. JORGE LÓPEZ F., Indica que tiene una invitación de la Municipalidad de Antuco, el día 9 y para el 13 en la Municipalidad de Quilaco.

PRESIDENTE DEL CONSEJO, Recuerda que hay diferencias entre los que son mandatos del Consejo Regional y del Gobierno Regional, lo que están aprobando son mandatos Cores., por tanto son contra rendición.

Somete a votación.

ACUERDO N° 17:
SE ACUERDA POR UNANIMIDAD APROBAR PLANILLA DE MANDATOS. [1]
A FAVOR: ÁLVAREZ, ANDRADES, ARMSTRONG, AVILA, BADILLA, BELLOY, BENITEZ, CAUTIVO, CONCHA, FUENTES, GUTIERREZ, LARA, JORGE LÓPEZ, JUAN LÓPEZ, MELITA, MIRANDA, MORALES, MUÑOZ, RIQUELME, SALAS, SANTIBAÑEZ, WEISSE, YÁÑEZ.

[1] En Anexo N° 1, se adjunta planilla de mandatos correspondiente.

CONSEJERO REGIONAL SR. HERNÁN ÁLVAREZ R., En Varios indica que:

- Sobre al Seminario "Celebremos Cinco Años de Subvenciones FNDR de Actividades de Seguridad Ciudadana", desarrollada el miércoles 30 de noviembre, en el Salón Mural de Concepción, se señala por parte de algunos Cores, el no ser invitados a ésta ceremonia, tema que queda de inmediato clarificado, ya que desde la secretaría del CORE, se derivó invitación a través de cada uno de los correos electrónicos.

No obstante lo anterior, y en atención a lo informado por la Secretaria Ejecutiva, respecto a que la organización de dicho seminario, fue realizada entre el ejecutivo y la Coordinación Regional de Seguridad Pública, se expresa malestar por parte del Consejo, considerando que la información expuesta corresponde a recursos aprobados a través del FNDR.

Además, atendiendo a esta dificultad y considerando lo que ya sucedido con Municipios, se acuerda invitar al Intendente Regional a una próxima reunión, a fin de conversar estas materias y poner en alerta este tipo de actividades y su coordinación y representación del Core.

- Consejero Javier Ávila reitera solicitud a la DAF, de que en fechas que se sesiones comisiones del CORE, los estacionamientos estén disponibles.
- Consejero Patricio Badilla plantea que en materias que se expresen en Comisión de Gobierno se mantenga en reserva y no sea expuesto a través de los medios, ello, en atención a nota que se publicó en Diario La Tribuna respecto a funcionamiento SERNATUR, y que no fue tratado en Comisión.
- En relación a intervención del Consejero Edmundo Salas, respecto de la situación del Teatro Regional y representatividad del Consejo frente a instancias externas, se acuerda:
    - Solicitar Cuenta Pública a la SEREMI de Cultura, sobre la situación actual del Teatro Regional. Tema que se acuerda hacer en Comisión de Desarrollo Social.
    - En atención de representatividad del Consejo frente a instancias externas, por ejemplo Consejo de Recuperación Ambiental de la SEREMI de Medio Ambiente, Programa de Inclusión del FOSIS, se analice la factibilidad que profesionales del Gobierno Regional puedan asistir en representación de los Consejeros, y que posteriormente puedan informar ante la Comisión correspondiente.
- El Presidente de la Comisión plantea que el año pasado aprobaron el presupuesto y determinaron que deberían darse cuenta en relación a las metas institucionales, por lo que solicita al ejecutivo exponer sobre las metas que se han logrado.

9.- VARIOS.

CONSEJERO REGIONAL SR. EDUARDO MUÑOZ M., Señala que representantes de algunas instituciones a las que le han aprobado proyectos subvenciones, han venido a preguntar por proyectos, ya están en el mes de diciembre y están preocupados por los traspasos de dinero, y tiene entendido de que la información sobre lo que aprobaron en la última sesión, no está en la División correspondiente. Parece que es la sesión antes de ir a Chillán, donde aprobaron proyectos y no está la información, por lo que le dicen a las instituciones que no están aprobados cuando sí lo están, porque se recuerda que están aprobados en sala.

PRESIDENTE DEL CONSEJO, Responde que serán revisados.

CONSEJERO REGIONAL SR. HERNÁN ÁLVAREZ R., Expone que es desagradable el tema que quiere tocar, y que tiene que ver con la forma de las relaciones con los Consejeros Regionales, la forma y procedimiento a través de la cual pueden intervenir y participar en las sesiones de Consejo. No le parece correcto la intervención del Consejero Salas cuando expone y lee una cuenta de

Comisión, porque alude a que es el responsable y cuando quien elabora todas las cuentas de las comisiones, es un equipo de carácter administrativo, y en consecuencia no son responsables, solo dan lectura a ello, por tanto no le parece la forma. Y lo indica porque crearon una Comisión de Ética que no está funcionando y tampoco la sancionaron, y tendría que ver con toda la conducta y forma de proceder, el respecto que deben tener unos con otros y eso no está funcionando, por lo que considera lamentable que en el Consejo todavía no esté. Cree que es un tema esencial que este Consejo encomiende a la Comisión de Gobierno resolverlo a la mayor brevedad.

PRESIDENTE DEL CONSEJO, Cederá la palabra al Consejero Salas por sentirse aludido, pero indica que están cerrando así que otorgará 30 segundos.

CONSEJERO REGIONAL SR. EDMUNDO SALAS DE LA F., Indica que muy mala la defensa, es presidente de una Comisión y tiene la obligación de leer lo que va a hablar y lo que se aprobó en la Comisión, y lo planteó porque fue allá y discutió el tema porque le pareció un punto importante.

Lo otro, señala que los Presidentes de las Comisiones como el Consejero Álvarez, por muy presidente que sea de la Comisión de Gobierno, llame a reunión o pregunte, porque aquí están todas las semanas con reuniones de Gobierno, y hay temas que nadie sabe y que son tratados en el minuto, y no está acostumbrado a trabajar así y para que lo respeten primero tiene que respetar, porque eso no lo va a tolerar jamás.

PRESIDENTE DEL CONSEJO, Le queda un par de cosas que informar de actividades que le ha correspondido representar al Consejo, quiere plantear que el día viernes 02 de diciembre participó de lo que es la mesa de participación regional ciudadana, que va a proseguir su funcionamiento el próximo año, considera que es importante que como Consejo sigan participando y respaldando ese tipo de iniciativas.

Indica que hoy en la mañana le correspondió representar al Gore., en la recepción del vicealcalde de la ciudad de Nanjing, y que esto es fruto de todo lo que ha significado el trabajo de este Gobierno Regional en materias de internacionalización y de la relación especial con la República Popular China.

En último punto, se refiere, aunque lamenta que el Presidente de la Comisión de Ciencia y Tecnología no esté, pero cree que es pertinente que la Comisión revise la situación de la constitución del directorio del PACYT, se enteró de informaciones desde el punto de vista de lo que significó la presentación del directorio la semana pasada, no le queda claro que significa con respecto al acuerdo que había con este Consejo, que significaba que habían 2 cupos pendientes de resolución, no tiene información del ejecutivo en la materia, por tanto no sabe en qué contexto se hizo la presentación del directorio, porque entiende que formalmente eso no estaría constituido, por tanto le gustaría que eso pudiese ser revisado por la Comisión de Ciencia y Tecnología, lo indica para que quede registrado en acta, y hablará con el Presidente de la Comisión, quien no se encuentra en este minuto, para poder revisar dicha situación.

Habiendo terminado la convocatoria y temas de hoy, en nombre de Dios da por finalizada la sesión, siendo las 17.57 hrs.

RESUMEN DE ACUERDOS SESION ORDINARIA N° 23 DE FECHA 07.12.2016

ACUERDO N° 01:
SE ACUERDA POR 17 VOTOS A FAVOR Y 01 ABSTENCIÓN SE APRUEBA LA SIGUIENTE ACTA:

- *SESIÓN ORDINARIA N° 22 DE FECHA 16.11.2016.*

A FAVOR: ANDRADES, AVILA, BELLOY, BENITEZ, CAUTIVO, FUENTES, GUTIERREZ, LARA, JORGE LÓPEZ, JUAN LÓPEZ, MELITA, MIRANDA, MORALES, MUÑOZ, RIQUELME, SALAS, YÁÑEZ.
ABSTENCIÓN: CONSEJERO REGIONAL SR. PATRICIO BADILLA COFRÉ.

ACUERDO N° 02:
SE ACUERDA POR 19 VOTOS A FAVOR Y 01 VOTO EN CONTRA APROBAR CARTERA DE PROYECTOS DE AGUA POTABLE RURAL MOP 2016, SEGÚN SE INDICA:

NOMBRE	COMUNA	MONTO M$
Obras de potabilización de Agua en la localidad de El Palo	San Fabián	101.905
Construcción obras de Conservación, mantención y ampliación de Servicio de Agua Potable Rural San Antonio-Las Quintas-Allipen	Los Angeles	101.905
Construcción obras de Conservación, mantención y ampliación de Servicio de Agua Potable Rural de Lloncao-Paicavi	Cañete	101.905

A FAVOR: ANDRADES, AVILA, BADILLA, BELLOY, BENITEZ, CAUTIVO, CONCHA, FUENTES, GUTIERREZ, LARA, JORGE LÓPEZ, JUAN LÓPEZ, MELITA, MIRANDA, MORALES, MUÑOZ, SALAS, SANTIBAÑEZ, YÁÑEZ.
CONTRA: CONSEJERO REGIONAL SR. HERNÁN ÁLVAREZ ROMÁN.

ACUERDO N° 03:
SE ACUERDA POR UNANIMIDAD ACOGER FAVORABLEMENTE DE ACUERDO A LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO ÚNICO DE LA LEY N° 18.833.- A LA SOLICITUD DE CONCESIÓN DE USO GRATUITO DE INMUEBLES FISCALES DE LA REGIÓN DEL BÍO BÍO, COMO SE INDICA EN LA SIGUIENTE TABLA:

N° de Ord. Ser. de B. Nacionales	Inmueble	Beneficiario Solicitante	Periodo
Ord. N° E-45629 del 15-11-2016	Avenida Las Industrias Pedro Stark Troncoso N°5705, lote B, Los Ángeles.	Club Deportivo Social y Cultural Atlas	30 años
Ord. N° E-20864 del 24-06-2016	Calle 5 de Octubre N°39, Población Fresia , Lota	Misión Evangélica Wesleyana	5 años
Ord. N° E-45235 del 11-11-2016	Estado esquina Ernesto Zúñiga S/N°, oficina 2-B y 2-C, Ñiquén	Servicio Registro Civil e Identificación	5 años
Ord. N° E-O del 11-11-2016	Sector El Embalse, Lote 5, Coihueco	Municipalidad de Coihueco	5 años
Ord. N° E-44525 del 09-11-2016	Janequeo N°360, lote B, Concepción	Corporación Nacional del Cáncer	5 años

A FAVOR: ÁLVAREZ, ANDRADES, ARMSTRONG, AVILA, BADILLA, BELLOY, BENITEZ, CAUTIVO, CONCHA, FUENTES, GUTIERREZ, LARA, JORGE LÓPEZ, JUAN LÓPEZ, MELITA, MIRANDA, MORALES, MUÑOZ, RIQUELME, SALAS, YÁÑEZ.

ACUERDO N° 04:
SE ACUERDA POR UNANIMIDAD ACOGER FAVORABLEMENTE DE ACUERDO A LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO ÚNICO DE LA LEY N° 18.833.- A LA SOLICITUD DE CONCESIÓN DE USO GRATUITO DE INMUEBLES FISCALES DE LA REGIÓN DEL BÍO BÍO, COMO SE INDICA EN LA SIGUIENTE TABLA:

N° de Ord. Seremi de B. Nacionales	Inmueble	Beneficiario Solicitante	Periodo
Ord. N° E-44078 del 02-11-2016	Calle Luis Acevedo N°225, Lote 9-B, Estación San Carlos	Iglesia Unida Metodista Pentecostal	5 años
Ord. N° E-44176 del 03-11-2016	Chacabuco N°031, Sitio 37 Manzana B, Pobl. Cerro Verde, Curanilahue	Misión de la Iglesia del Señor.	5 años
Ord. N° E-44175 del 03-11-2016	Calle Manuel Antonio Matta N°501, Lote 2, Coelemu	Municipalidad de Coelemu	5 años
Ord. N° SE-08-7122-2016 del 12-10-2016	Galvarino N°111, Piso N°, Lota.	Servicio de Registro Civil e Identificación.	5 años

A FAVOR: ÁLVAREZ, ANDRADES, ARMSTRONG, AVILA, BADILLA, BELLOY, BENITEZ, CAUTIVO, CONCHA, FUENTES, GUTIERREZ, LARA, JORGE LÓPEZ, JUAN LÓPEZ, MELITA, MIRANDA, MORALES, MUÑOZ, RIQUELME, SALAS, YÁÑEZ.

ACUERDO N° 05:
SE ACUERDA POR UNANIMIDAD APROBAR RECTIFICACIÓN DEL CERTIFICADO N° 5030/O17 DE FECHA 21/09/2016, EN RELACIÓN A INFORMACIÓN REFERIDA A PROYECTOS DE SUBVENCIÓN SOCIAL Y REHABILITACIÓN DE DROGAS, FNDR 2016, SEGÚN SE INDICA:

CÓDIGO	ESTAMENTO	NOMBRE DEL PROYECTO	COMUNA	PROVINCIA	PROVINCIA QUE DEBE DECIR	NOMBRE INSTITUCION	NOMBRE INSTITUCION DEBE DECIR	RUT INSTITUCIÓN	MONTO APROBADO CORE	CERT.CORE	FECHA CERT. CORE
16-SD-003	PRIVADO	POR UN BUEN CAMINAR	TOMÉ	BIO BIO	CONCEPCION	UNION COMUNAL DE CLUBES DE ADULTO MAYOR DE TOME	UNION COMUNAL DE CLUBES DEL ADULTO MAYOR	65.049.060-6	5.971.000	5030 /o17	21-09-2016

EN EL CASO DEL PROYECTO QUE SE INDICA A CONTINUACIÓN, SE SOLICITA RECTIFICAR EL NOMBRE DE LA ENTIDAD, ADEMÁS DE LA COMUNA Y PROVINCIA:

CÓDIGO	ESTAMENTO	NOMBRE DEL PROYECTO	COMUNA	PROVINCIA	COMUNA Y PROVINCIA DEBE DECIR	NOMBRE INSTITUCION	NOMBRE INSTITUCION DEBE DECIR	RUT INSTITUCIÓN	MONTO APROBADO CORE	CERT CORE	FECHA CERT. CORE
16-SD-116	PRIVADO	TALLERES SOCIALES PARA LIDERAZGO	CONCEPCION	CONCEPCION	REGIONAL	ORGANIZACIÓN NO GUBERNAMENTAL DEL DESARROLLO AVITA	ORGANIZACIÓN NO GUBERNAMENTAL DE DESARROLLO AVITA	65.068.567-9	3.842.919	5030/o17	21-09-2016

A FAVOR: ÁLVAREZ, ANDRADES, ARMSTRONG, AVILA, BADILLA, BENITEZ, CAUTIVO, CONCHA, FUENTES, GUTIERREZ, LARA, JORGE LÓPEZ, JUAN LÓPEZ, MELITA, MIRANDA, MORALES, MUÑOZ, RIQUELME, SALAS, SANTIBAÑEZ, YÁÑEZ.

ACUERDO N° 06:
SE ACUERDA POR 20 VOTOS A FAVOR Y 01 ABSTENCIÓN APROBAR RECTIFICACIÓN EN RELACIÓN A INFORMACIÓN REFERIDA A PROYECTOS DE SUBVENCIÓN SOCIAL Y REHABILITACIÓN DE DROGAS, FNDR 2016, QUE TIENE RELACIÓN CON LA INICIATIVA "SENDA PREVIENE EN LA COMUNIDAD DE ALTO BIO BIO 2016", Y QUE FUE FINANCIADO POR EL CONSEJO REGIONAL MEDIANTE CERTIFICADO N°5066/O20 POR EL MONTO DE $3.591.076. POR LO QUE SOLICITA LO SIGUIENTE:

CÓDIGO	ESTAMENTO	NOMBRE DEL PROYECTO	COMUNA	PROVINCIA	NOMBRE INSTITUCION	RUT INSTITUCION	REPRESENTANTE LEGAL	MONTO APROBADO	CERT. CORE
16-SD-310	PUBLICO	SENDA PREVIENE EN LA COMUNIDAD DE ALTO BIO BIO 2016	ALTO BÍO BÍO	BIO BIO	SERVICIO NACIONAL PARA LA PREVENCIÓN Y REHABILITACIÓN DEL CONSUMO DE DROGAS Y ALCOHOL	61.980.170-9	BAYRON ALEJANDRO MARTÍNEZ ULLOA	$14.888.000	5066/o 20

A FAVOR: ÁLVAREZ, ANDRADES, ARMSTRONG, AVILA, BADILLA, BENITEZ, CONCHA, FUENTES, GUTIERREZ, LARA, JORGE LÓPEZ, JUAN LÓPEZ, MELITA, MIRANDA, MORALES, MUÑOZ, RIQUELME, SALAS, SANTIBAÑEZ, YÁÑEZ.
ABSTENCIÓN: CONSEJERO REGIONAL SR. HUGO CAUTIVO BALTIERRA.

ACUERDO N° 07:
SE ACUERDA POR 20 VOTOS A FAVOR Y 01 VOTO EN CONTRA APROBAR RECURSOS PARA EL PROYECTO "REPOSICIÓN EDIFICIO CONSISTORIAL, COMUNA DE TREHUACO", COMUNA DE TREHUACO, CÓDIGO BIP 30085750, POR UN MONTO TOTAL DE M$3.817.839.- CON CARGO A LA LÍNEA PRESUPUESTARIA GOBERNANZA DEL PRESUPUESTO DE INVERSIONES FNDR.
A FAVOR: ÁLVAREZ, ANDRADES, AVILA, BADILLA, BENITEZ, CAUTIVO, CONCHA, FUENTES, GUTIERREZ, LARA, JORGE LÓPEZ, JUAN LÓPEZ, MELITA, MIRANDA, MORALES, MUÑOZ, RIQUELME, SALAS, WEISSE, YÁÑEZ.
CONTRA: CONSEJERO REGIONAL SR. EMILIO ARMSTRONG S.
****VOTACIÓN QUE CONTEMPLA OBSERVACIÓN REALIZADA POR EL CONSEJERO EMILIO ARMSTRONG, TAL COMO SE INDICA MÁS ADELANTE.*

ACUERDO N° 08:
SE ACUERDA POR UNANIMIDAD APROBAR RECURSOS PARA EL PROYECTO "REPOSICIÓN ESPACIOS PÚBLICOS CALLE J.J. PÉREZ, LEBU", CÓDIGO BIP 30446522, POR UN MONTO TOTAL DE M$904.952.- CON CARGO A LA LÍNEA PRESUPUESTARIA CIUDADES COMPETITIVAS DEL PRESUPUESTO DE INVERSIONES FNDR.
A FAVOR: ÁLVAREZ, ANDRADES, ARMSTRONG, AVILA, BADILLA, BENITEZ, CAUTIVO, CONCHA, FUENTES, GUTIERREZ, LARA, JORGE LÓPEZ, JUAN LÓPEZ, MELITA, MIRANDA, MORALES, MUÑOZ, RIQUELME, SALAS, WEISSE, YÁÑEZ.

ACUERDO N° 09:
SE ACUERDA POR UNANIMIDAD APROBAR REEVALUACIÓN PARA LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO "CONSTRUCCIÓN PAVIMENTACIÓN DIVERSAS CALLES LOCALIDAD DE CAMPANARIO", CÓDIGO BIP 30205122, ESTA REEVALUACIÓN TIENE RELACIÓN EN INCORPORAR LA PAVIMENTACIÓN DE LA CALLE CHILE NUEVO (5.641 M2) EN SECTOR CAMPANARIO Y LA REPOSICIÓN Y NUEVA SEÑALÉTICA EN TODO EL SECTOR CAMPANARIO SEGÚN NORMATIVA VIGENTE.
A FAVOR: ÁLVAREZ, ANDRADES, ARMSTRONG, AVILA, BADILLA, BENITEZ, CAUTIVO, CONCHA, FUENTES, GUTIERREZ, LARA, JORGE LÓPEZ, JUAN LÓPEZ, MELITA, MIRANDA, MORALES, MUÑOZ, RIQUELME, SALAS, WEISSE, YÁÑEZ.

ACUERDO N° 10:
SE ACUERDA POR 20 VOTOS A FAVOR Y 01 ABSTENCIÓN APROBAR RECURSOS PARA EL PROYECTO "NORMALIZACIÓN Y SINCRONISMO SEMÁFOROS RICARDO VICUÑA, LOS ANGELES", CÓDIGO BIP 30399501, POR UN MONTO TOTAL DE M$634.613.- CON CARGO A LA LÍNEA PRESUPUESTARIA CIUDADES COMPETITIVAS DEL PRESUPUESTO DE INVERSIONES FNDR.
A FAVOR: ÁLVAREZ, ANDRADES, ARMSTRONG, AVILA, BADILLA, BENITEZ, CAUTIVO, CONCHA, FUENTES, LARA, JORGE LÓPEZ, JUAN LÓPEZ, MELITA, MIRANDA, MORALES, MUÑOZ, RIQUELME, SALAS, WEISSE, YÁÑEZ.
ABSTENCIÓN: CONSEJERO REGIONAL SR. OSCAR GUTIERREZ M.

ACUERDO N° 11:
SE ACUERDA POR UNANIMIDAD APROBAR CARTERA DE INICIATIVAS RECOMENDADAS TÉCNICAMENTE DEL FONDO REGIONAL DE INICIATIVA LOCAL FRIL CONVERGENCIA AÑO 2016, POR UN MONTO TOTAL DE M$477.160.- CON CARGO A LA LÍNEA PRESUPUESTARIAS DEL PRESUPUESTO DE INVERSIONES FNDR, SEGÚN SE INDICA A CONTINUACIÓN:

BIP	PROVINCIA	COMUNA	NOMBRE INICIATIVA	MONTO (M$)	LINEA PRESUPUESTARIA	ESTADO INICIATIVA
30375929	ARAUCO	CURANILAHUE	REPOSICION SEDE JUNTA DE VECINOS BULNES, CURANILAHUE	57.160	CONVERGENCIA	RS
30458781	ARAUCO	LOS ÁLAMOS	REPOSICION SEDE CLUB DEP. LORD COCHRANE, C.ALTO. LOS ALAMOS	60.000	CONVERGENCIA	RS
30458137	ARAUCO	TIRÚA	CONSTRUCCION CENTRO ACOPIO AGUA POTABLE, COMUNIDAD JOSE ANTIPI, TIRUA	60.000	CONVERGENCIA	RS
30458272	ARAUCO	TIRÚA	CONSTRUCCION CENTRO ACOPIO AGUA POTABLE, COMUNIDAD YEVILAO, TIRUA	60.000	CONVERGENCIA	RS
30459631	ARAUCO	TIRÚA	CONSTRUCCION CENTRO ACOPIO AGUA POTABLE, SECTRO PONOTRO CENTRO, TIRUA	60.000	CONVERGENCIA	RS
30458132	ARAUCO	TIRÚA	CONSTRUCCION CENTRO ACOPIO AGUA POTABLE, SECTOR MANQUECHE NORTE, TIRUA	60.000	CONVERGENCIA	RS
30459632	ARAUCO	TIRÚA	CONSTRUCCION CENTRO ACOPIO AGUA POTABLE, COMUNIDAD JUAN HUENULAO, TIRUA	60.000	CONVERGENCIA	RS
30458133	ARAUCO	TIRÚA	CONSTRUCCION CENTRO ACOPIO AGUA POTABLE, SECTOR MANQUECHE , TIRUA	60.000	CONVERGENCIA	RS
			TOTAL	477.160		

A FAVOR: ÁLVAREZ, ANDRADES, ARMSTRONG, AVILA, BADILLA, BENITEZ, CAUTIVO, CONCHA, FUENTES, GUTIERREZ, LARA, JORGE LÓPEZ, JUAN LÓPEZ, MELITA, MIRANDA, MORALES, MUÑOZ, RIQUELME, SALAS, WEISSE, YÁÑEZ.

ACUERDO N° 12:
SE ACUERDA POR UNANIMIDAD APROBAR CARTERA DE INICIATIVAS RECOMENDADAS TÉCNICAMENTE DEL FONDO REGIONAL DE INICIATIVA LOCAL FRIL TRADICIONAL AÑO 2016, CON CARGO A LAS LÍNEAS PRESUPUESTARIAS DEL PRESUPUESTO DE INVERSIONES FNDR, SEGÚN SE INDICA A CONTINUACIÓN:

CODIGO	PROVINCIA	COMUNA	NOMBRE INICIATIVA	MONTO (M$)	LINEA PRESUPUESTARIA
30376732	ARAUCO	ARAUCO	MEJORAMIENTO PLAZA POBLACIÓN PEDRO DE VALDIVIA, ARAUCO	57.000	CIUDADES COMPETITIVAS
30219073	ARAUCO	CURANILAHUE	REPOSICION OFICINAS DIRECTIVOS Y BODEGA BOMBEROS, CURANILAHUE	59.990	CIUDADES COMPETITIVAS
30458976	ARAUCO	LEBU	REPOSICION SEDE SOCIAL J.J. PÉREZ, LEBU	45.000	DES HUMANO Y COND SOC
30459215	ARAUCO	LEBU	CONSTRUCCION SEDE SOCIAL WALTER RAMÍREZ, LEBU	59.990	DES HUMANO Y COND SOC
30459210	ARAUCO	LEBU	REPOSICION SEDE SOCIAL RUCA RAQUI, LEBU	47.386	DES HUMANO Y COND SOC
30459146	ARAUCO	LOS ÁLAMOS	CONSTRUCCION SEDE JJVV SIMON CARVALLO, LOS ALAMOS	50.000	DES HUMANO Y COND SOC
30458128	ARAUCO	LOS ÁLAMOS	CONSTRUCCION MULTICANCHA SECTOR VILLA ESPERANZA, LOS ALAMOS	50.000	DES HUMANO Y COND SOC
30458277	ARAUCO	TIRÚA	CONSTRUCCION CANCHA PASTO SINTÉTICO SECTOR BUTACO, TIRÚA	60.000	DES HUMANO Y COND SOC
30459200	CONCEPCIÓN	PENCO	REPOSICION SEDE SOCIAL JJ.VV N°18 BDO.OHIGGINS, PENCO	59.999	DES HUMANO Y COND SOC

30459424	CONCEPCIÓN	SAN PEDRO DE LA PAZ	MEJORAMIENTO AREA VERDE CALLE GALVARINO CON CALLE CENTRAL SP COSTA	40.900	CIUDADES COMPETITIVAS
30455172	CONCEPCIÓN	SANTA JUANA	CONSTRUCCION SEDE COMUNITARIA COLICO ALTO, COMUNA DE SANTA JUANA	59.999	DES HUMANO Y COND SOC
30459436	CONCEPCIÓN	SANTA JUANA	CONSTRUCCION LUMINARIAS SECTOR HUALLEREHUE, COMUNA DE SANTA JUANA	56.034	CIUDADES COMPETITIVAS
30459079	CONCEPCIÓN	TALCAHUANO	CONSTRUCCION MULTICANCHA NUEVA SAN MARCOS 2000, TALCAHUANO	60.000	DES HUMANO Y COND SOC
30459085	CONCEPCIÓN	TALCAHUANO	CONSTRUCCION SEDE SOCIAL TIERRA PORTEÑA, TALCAHUANO	59.861	DES HUMANO Y COND SOC
30455077	CONCEPCIÓN	TOMÉ	MEJORAMIENTO PLAZOLETA NÉSTOR GONZALEZ, TOMÉ	41.679	CIUDADES COMPETITIVAS
30384224	CONCEPCIÓN	TOMÉ	CONSTRUCCION SEDE COMUNITARIA JJVV 5-B EL SANTO, COMUNA DE TOMÉ	42.000	DES HUMANO Y COND SOC
30455124	CONCEPCIÓN	TOMÉ	REPOSICION SEDE SOCIAL JJVV LA PAMPA, TOMÉ	50.000	DES HUMANO Y COND SOC
30455075	CONCEPCIÓN	TOMÉ	CONSTRUCCION SEDE SOCIAL JJVV N° 5-C SECTOR 4 EL SANTO, TOMÉ	43.114	DES HUMANO Y COND SOC
30261624	CONCEPCIÓN	TOMÉ	MEJORAMIENTO MULTICANCHA POBLACIÓN LOS TILOS BELLAVISTA, TOMÉ	59.700	DES HUMANO Y COND SOC
30455125	CONCEPCIÓN	TOMÉ	CONSTRUCCION PAVIMENTO CALLE PUERTO AYSÉN, TOMÉ	59.900	CIUDADES COMPETITIVAS
30459637	ÑUBLE	QUILLÓN	CONSTRUCCION SEDE CLUB DEPORTIVO CERRO NEGRO, QUILLÓN	48.881	DES HUMANO Y COND SOC
			TOTAL	1.111.433	

A FAVOR: ÁLVAREZ, ANDRADES, ARMSTRONG, AVILA, BADILLA, BELLOY, BENITEZ, CAUTIVO, CONCHA, FUENTES, GUTIERREZ, LARA, JORGE LÓPEZ, JUAN LÓPEZ, MELITA, MIRANDA, MORALES, MUÑOZ, RIQUELME, SALAS, WEISSE, YÁÑEZ.

ACUERDO N° 13:
SE ACUERDA POR UNANIMIDAD APROBAR EL INFORME DE LA COMISIÓN DE MEDIO AMBIENTE QUE ACOGE EL PRONUNCIAMIENTO RESPECTO DE LOS SIGUIENTES PROYECTOS PRESENTADO AL SISTEMA:

- *RESPECTO A LA DECLARACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL DEL PROYECTO "OPTIMIZACIÓN DE LA CAPACIDAD DE ALMACENAMIENTO DE SUSTANCIAS QUÍMICAS", SE INDICA QUE:*

EN RELACIÓN A LA ESTRATEGIA REGIONAL DE DESARROLLO ERD 2015-2030: EL TITULAR REALIZA VINCULACIÓN CON LA ERD 2015-2030, PERO SOLO A NIVEL DE LINEAMIENTOS. SE LE SOLICITA AL TITULAR QUE REVISE, PROFUNDICE Y FUNDAMENTE VINCULACIÓN DEL INSTRUMENTO CON EL PROYECTO, ESPECÍFICAMENTE CON LOS LINEAMIENTOS ESTRATÉGICOS. ADEMÁS SE LE SOLICITA TENER EN CONSIDERACIÓN EN EL ANÁLISIS LA TEMÁTICA DE RIESGOS NATURALES Y ANTRÓPICOS, EL CUAL ES ABORDADO EN LA ERD DE FORMA TRANSVERSAL.
EN RELACIÓN A LA POLÍTICA REGIONAL DE TERRITORIOS AISLADOS: EL TITULAR NO REALIZA VINCULACIÓN CON POLÍTICA REGIONAL DE TERRITORIOS AISLADOS. SE LE SOLICITA AL TITULAR QUE REVISE, PROFUNDICE Y FUNDAMENTE VINCULACIÓN DEL INSTRUMENTO CON EL PROYECTO.
OBSERVACIONES COMPLEMENTARIAS:

- *CONSULTAR AL TITULAR SI PROYECTO CONTIENE TODAS LAS MEDIDAS DE MITIGACIÓN DE RIESGOS EN CASO DE TSUNAMI.*
- *CONSULTAR AL TITULAR COMO AFECTA EL AUMENTO DE LA CAPACIDAD DE ALMACENAMIENTO DE SUSTANCIAS TÓXICAS AL AUMENTO DEL TRÁNSITO DE CAMIONES QUE TRANSPORTAN DICHAS SUSTANCIAS.*

A FAVOR: ÁLVAREZ, ANDRADES, ARMSTRONG, AVILA, BADILLA, BELLOY, BENITEZ, CAUTIVO, CONCHA, GUTIERREZ, LARA, JORGE LÓPEZ, JUAN LÓPEZ, MELITA, MIRANDA, MORALES, MUÑOZ, RIQUELME, SALAS, WEISSE, YÁÑEZ.

ACUERDO N° 14:
SE ACUERDA POR UNANIMIDAD LA PROGRAMACIÓN DE LAS PRÓXIMAS SESIONES
DICIEMBRE: SESIÓN EL 20-21 DE MANERA NORMAL. Y PROGRAMAR LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DONDE EL PRESIDENTE RINDE CUENTA ANUAL
MES ENERO 2017: SESIONAR 3 Y 4, Y EL 24 Y 25.
MES FEBRERO 2017: SESIONAR EL 1 Y EL 28, TRABAJO DE COMISIONES Y SESIÓN.
A FAVOR: ÁLVAREZ, ANDRADES, ARMSTRONG, AVILA, BADILLA, BELLOY, BENITEZ, CAUTIVO, CONCHA, FUENTES, GUTIERREZ, LARA, JORGE LÓPEZ, JUAN LÓPEZ, MELITA, MIRANDA, MORALES, MUÑOZ, RIQUELME, SALAS, WEISSE, YÁÑEZ.

ACUERDO N° 15:
SE ACUERDA POR UNANIMIDAD QUE EL DÍA 21 DE DICIEMBRE SE REALICE LA SESIÓN ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA.
A FAVOR: ÁLVAREZ, ANDRADES, ARMSTRONG, AVILA, BADILLA, BELLOY, BENITEZ, CAUTIVO, CONCHA, FUENTES, GUTIERREZ, LARA, JORGE LÓPEZ, JUAN LÓPEZ, MELITA, MIRANDA, MORALES, MUÑOZ, RIQUELME, SALAS, SANTIBAÑEZ, WEISSE, YÁÑEZ.

ACUERDO N° 16:
SE ACUERDA POR UNANIMIDAD EXTENDER LA SESIÓN HASTA 10 MINUTOS MÁS.
A FAVOR: ÁLVAREZ, ANDRADES, ARMSTRONG, AVILA, BADILLA, BELLOY, BENITEZ, CAUTIVO, CONCHA, FUENTES, GUTIERREZ, LARA, JORGE LÓPEZ, JUAN LÓPEZ, MELITA, MIRANDA, MORALES, MUÑOZ, RIQUELME, SALAS, SANTIBAÑEZ, WEISSE, YÁÑEZ.

ACUERDO N° 17:
SE ACUERDA POR UNANIMIDAD APROBAR PLANILLA DE MANDATOS.
A FAVOR: ÁLVAREZ, ANDRADES, ARMSTRONG, AVILA, BADILLA, BELLOY, BENITEZ, CAUTIVO, CONCHA, FUENTES, GUTIERREZ, LARA, JORGE LÓPEZ, JUAN LÓPEZ, MELITA, MIRANDA, MORALES, MUÑOZ, RIQUELME, SALAS, SANTIBAÑEZ, WEISSE, YÁÑEZ.

GOBIERNO REGIONAL

REGION DEL BIOBIO

RESUMEN DE SOLICITUDES EN SESIÓN ORD. N° 23 DE FECHA 07.12.2016

1.- EN COMISIÓN DE DESARROLLO TERRITORIAL, PLANIFICACIÓN Y TRANSPORTE, MEDIANTE SU PRESIDENTA LA CONSEJERA REGIONAL SRTA. TANIA CONCHA HIDALGO:

- *SE REQUIERE OFICIAR AL SEREMI DE MEDIO AMBIENTE Y A LA DIVISIÓN DE ANÁLISIS Y CONTROL DE GESTIÓN, INFORME SOBRE LA SITUACIÓN ACTUAL DEL PROGRAMA TRANSFERENCIA RESTAURACIÓN ECOSISTEMA CAYUMANQUE.*

2.- EN COMISIÓN DE GOBIERNO, MEDIANTE SU PRESIDENTE EL CONSEJERO REGIONAL SR. HERNÁN ÁLVAREZ ROMÁN:

- *SE REQUIERE AL EJECUTIVO ANALIZAR LA FACTIBILIDAD DE QUE ANTE INSTANCIAS EXTERNAS DONDE LOS CONSEJEROS SON MANDATADOS PARA REPRESENTAR AL CONSEJO REGIONAL, COMO ES EL CASO DEL CONSEJO PARA LA RECUPERACIÓN AMBIENTAL Y SOCIAL CRAS DE MEDIO AMBIENTE Y PROGRAMA DE INCLUSIÓN DEL FOSIS, SEA UN PROFESIONAL DEL GOBIERNO REGIONAL RELACIONADO AL ÁREA, LO PUEDAN REPRESENTAR, EN ATENCIÓN A LOS TEMAS TÉCNICOS QUE EN DICHAS REUNIONES SE TRATAN.*
- *SOLICITA OFICIAR A LA SEREMI DE OBRAS PÚBLICAS INFORME SOBRE ESTADO DE AVANCE CAMINOS CANTERA, ANTUCO.*
- *SOLICITA OFICIAR A LA SEREMI DE OBRAS PÚBLICAS REQUIRIENDO INFORME SOBRE SITUACIÓN ACTUAL DE CAMINOS INDÍGENAS DE LA PROVINCIA DE ARAUCO.*
- *SE REITERA SOLICITUD A LA DAF, DE QUE EN FECHAS QUE EXISTA TRABAJO DE COMISIONES Y SESIÓN DEL CORE, LOS ESTACIONAMIENTOS DESIGNADOS PARA LOS CONSEJEROS REGIONALES, ESTÉN DISPONIBLES.*

** La presente acta ha sido aprobada en la sesión N° 24 de fecha 20 de diciembre del 2016*

HUGO CAUTIVO BALTIERRA
PRESIDENTE DEL CONSEJO

JOANNA PEREZ OLEA
MINISTRO DE FE